



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 134

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENTA: Doña María del Pilar Álvarez Sastre

Sesión celebrada el día 11 de mayo de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC 34-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Análisis y aclaración de la situación de las infraestructuras sanitarias de la provincia de Palencia.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC 53-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación del Centro Sanitario y Social del Valle de Laciana (León).

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	2718	Primer punto del Orden del Día. SC 34.	
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	2718	La Secretaria, Sra. Larrauri Rueda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2718

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad, para informar a la Comisión.	2718	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2738
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2723	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	2738
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	2723	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	2739
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	2725	Intervención del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad, para responder a las cuestiones planteadas.	2741
Intervención del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad, para responder a las cuestiones formuladas.	2727	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	2743
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	2730	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	2745
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	2732	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2745
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2732	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	2746
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, suspende la sesión.	2734	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	2746
Se suspende la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cincuenta minutos.	2734	Contestación del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2747
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, reanuda la sesión.	2734	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para hacer una aclaración.	2747
Segundo punto del Orden del Día. SC 53.		Continúa el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad, con su intervención.	2747
La Letrada, Sra. Díez de Mera Rodríguez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2734	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	2747
Intervención del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad, para informar a la Comisión.	2735	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2748
		La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, levanta la sesión.	2748
		Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos.	2748

[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Cámara al Excelentísimo señor Consejero de Sanidad. Muchas gracias, como siempre, por estar aquí. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí, gracias. Buenos días, señora Presidenta. En el Grupo Socialista, doña Begoña Núñez sustituye a doña María Teresa Rodrigo Rojo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. ¿Por el Portavoz Popular quiere comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. En el Grupo Popular, don

Federico Sumillera sustituye a doña María del Canto Benito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA LARRAURI RUEDA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre el análisis y aclaraciones de la situación de las infraestructuras sanitarias de la provincia de Palencia**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muchas gracias, señora Presidenta. Seño-

rías. Comparezco ante esta Comisión, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, para exponer a Sus Señorías las actuaciones de la Consejería de Sanidad relativas a las infraestructuras sanitarias de la provincia de Palencia.

La comparecencia de un miembro del Consejo de Gobierno de Castilla y León en esta Institución -en este caso ante la Comisión de Sanidad- entiendo que es siempre motivo de satisfacción para todos. Por encima de cualquier otra consideración, pienso que estamos dando cumplimiento a una de las funciones más importantes que tienen atribuidas las Cortes de Castilla y León: el control de la acción política y de gobierno de la Junta de Castilla y León.

Esta función -que considero esencial- contribuye de forma fundamental al funcionamiento de un Estado verdaderamente democrático.

Espero que esta comparecencia dé lugar a un intercambio de ideas y opiniones, y sirva para que los distintos Grupos Parlamentarios puedan proponer medidas que puedan ser estudiadas por la Consejería de Sanidad, para tratar de dar soluciones concretas a los problemas que tienen planteados los ciudadanos de Castilla y León, en este caso los habitantes de la provincia de Palencia.

Confío también que el debate se centre en el contenido de la interpelación formulada y podamos hablar sobre las infraestructuras sanitarias de la provincia de Palencia, que es el contenido del texto que... en el que se solicita la comparecencia, al menos en el que desde estas Cortes se me ha remitido.

Como saben, Señorías, además de las tareas de promoción y prevención de la salud, uno de los aspectos más importantes que tiene atribuida la Consejería de Sanidad es la prestación de asistencia sanitaria a la población de nuestra Comunidad Autónoma. Estas tareas de carácter asistencial están atribuidas a la Gerencia Regional de Salud, ente público... organismo autónomo dependiente de la Consejería de Sanidad.

Como seguramente recordarán Sus Señorías, en mi primera comparecencia en esta Comisión, al inicio de la Legislatura, formulé los principios básicos de la política sanitaria del Gobierno del que formo parte. Entre ellos se encuentra el principio de autosuficiencia, por el que aspiramos a ser capaces de proporcionar los servicios sanitarios a nuestra población... que nuestra población precise dentro de nuestra propia Comunidad Autónoma. Me comprometí entonces a realizar un esfuerzo de ampliación y mejora de nuestras infraestructuras, equipamientos e instalaciones sanitarias, tanto urbanas como rurales, para prestar un servicio de calidad a nuestros ciudadanos.

Dentro del plan de inversiones previsto en esta Legislatura, pretendemos destinar más de 600.000.000 de euros a modernizar nuestras infraestructuras sanitarias y sus equipamientos. Antes de finales del dos mil siete pretendemos actuar en los catorce complejos hospitalarios del Sistema de Salud de Castilla y León, se habrán construido tres nuevos centros de especialidades, y se actuará en una gran mayoría de centros de salud, de los cuales treinta y dos serán de nueva construcción. Así mismo, continuaremos con una mejora de los consultorios locales, tan importantes para nuestras áreas periféricas.

Recientemente hemos firmado un convenio con los nueve Presidentes de las Diputaciones Provinciales -con la presencia, a la vez, de representantes de la Federación Regional de Municipios y Provincias- para esta finalidad, que contempla una inversión de 16,24 millones de euros para el periodo de vigencia de los convenios dos mil cuatro-dos mil seis. Es importante resaltar que es la primera vez que participan las nueve instituciones provinciales en un acuerdo de estas características.

Pero todas estas actuaciones -no lo olvidemos- se dirigen a conseguir unas infraestructuras asistenciales más modernas, más eficaces y más cercanas a nuestros ciudadanos, que faciliten a los profesionales del Sistema Sanitario a prestar una asistencia sanitaria de calidad.

Voy a continuar, Señorías, describiendo los recursos en infraestructuras sanitarias con que cuenta actualmente la Gerencia de Salud de Área de la provincia de Palencia, comenzando por los centros de Atención Primaria.

La Atención Primaria en esta provincia está organizada, desde el punto de vista sanitario, en dieciséis Zonas Básicas de Salud Rurales y cinco Zonas Básicas de Salud Urbanas.

Las Zonas Básicas de Salud Rurales cuentan cada una con un centro de salud en el municipio del que toma su nombre, y son las siguientes: Aguilar de Campoo, que presta una atención sanitaria a siete municipios y en el mismo centro de guardia de Barruelo de Santullán; Baltanás, que presta atención a nueve municipios; Carrión de los Condes, con dieciocho municipios; Cervera de Pisuerga, con doce municipios; Frómista, con veintitrés municipios; Guardo, con ocho municipios; Herrera de Pisuerga, con veinte municipios; Osorno, con trece municipios; Palencia Rural, que cuenta con su centro de salud en Palencia en el actual hospital San Telmo, donde se presta atención sanitaria a doce municipios; Paredes de Nava, que presta atención sanitaria a ocho municipios; Saldaña, con veintidós municipios; Torquemada, a diez municipios; Venta de Baños, a once municipios; Villada, a once municipios; Villamuriel de Cerrato, que presta atención sanitaria a

su propio municipio; y Villaramiel, que presta atención sanitaria a nueve municipios.

Las cinco Zonas Básicas de Salud Urbana están ubicadas, obviamente, en la ciudad de Palencia y son: los Jardiniillos, que cuentan con un centro de salud donde se presta atención sanitaria a los diecinueve mil cuatrocientos treinta y cinco habitantes que componen esta zona básica.

Pintor Oliva, que cuenta con un centro de salud y presta una asistencia sanitaria a dieciocho mil trescientos sesenta y seis habitantes de la zona. En este centro... este centro está dotado de los equipamientos necesarios para la debida atención de los ciudadanos: cuenta con un equipo de exploración de otorrino y oftalmología, un electrocardiógrafo, una sala de radiología, una sala de ecografía, un mamógrafo y una zona de fisioterapia, entre otras instalaciones a destacar.

Pero también quiero destacar aquí que la Consejería de Sanidad viene trabajando desde hace tiempo en la definición de la oferta de servicios asistenciales especializados para la zona de la Montaña Palentina, con el fin de garantizar la asistencia equitativa, cercana y razonable para las demandas actuales.

Como novedad, recientemente hemos reforzado desde este mismo mes... en este centro, con el fin de mejorar los tiempos de demora y adaptar la atención sanitaria a las necesidades de la población. Para ello se han establecido consultas extra de tarde en las especialidades más demandadas, se han puesto en marcha nuevas especialidades -Psiquiatría en Guardo y Aguilar, o Traumatología en Cervera, y Neumología en las tres localidades-. Además, se encuentra en funcionamiento un mamógrafo fijo, implantado en este centro, que mejora la calidad de las mamografías realizadas.

Para la Atención Especializada, además, contamos con el hospital Río Carrión, ubicado en la ciudad de Palencia -como todos ustedes conocen-. Este hospital, a título recordatorio, en el año dos mil tres tuvo una actividad asistencial importante, con doscientas siete mil quinientas ocho consultas, cuarenta y siete mil setecientas dieciséis urgencias, diez mil setecientas sesenta y tres intervenciones, y quince mil novecientas sesenta y tres altas.

Esta es, en esencia, Señorías, la situación de las infraestructuras sanitarias tal como se encuentran en la actualidad en la provincia de Palencia.

Durante esta Legislatura, desde la Consejería de Sanidad se está haciendo un importante esfuerzo inversor que afecta de forma especial a la provincia de Palencia. El total de inversiones previstas asciende a más de 72.000.000 de euros. Vamos a actuar en catorce centros

de salud, con una inversión superior a los... cercana, perdón, a los 9.000.000 de euros, de la que se beneficiarán más de ochenta y ocho mil trescientos setenta y cinco personas; es decir, más de la mitad de la población de Palencia. Y para los consultorios locales -a los que antes me he referido- destinaremos 780.000 euros.

En Atención Especializada la actuación se concentrará en el hospital Río Carrión, cuya inversión prevista asciende a 62,5 millones de euros.

Estas inversiones crearán unas infraestructuras sanitarias más amplias, modernas y funcionales, orientadas a la mejora de la calidad asistencial y a facilitar a los profesionales sanitarios el desempeño de sus... de sus condiciones de trabajo en condiciones de mejor calidad.

Me voy a referir a continuación, Señorías, a las actuaciones que la Consejería de Sanidad está ejecutando, a las ya ejecutadas y a las que tenemos previstas en este periodo de la Legislatura.

Comenzaré por la Atención Primaria en la provincia de Palencia, y voy a reseñar las inversiones en obras de infraestructura según el grado de ejecución en el que se encuentran.

En primer lugar, ya se han finalizado las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Paredes de Nava, con una inversión total de 403.000 euros. Las obras han ido dirigidas a la reforma integral del edificio donde se ubica el centro de salud, adaptándolo al nuevo plan funcional. Como consecuencia, este centro dispone de cuatro consultas de Medicina General y Enfermería, una consulta para matrona y preparación al parto, electrocardiograma y extracciones, y una zona de urgencias con un punto de atención continuada, con dos salas de tratamiento y dos dormitorios.

También se han finalizado las obras del centro de salud de Osorno, una inversión total de 404.620 euros, también para adaptarlo a su nuevo plan funcional. Como consecuencia de estas obras, este centro de salud cuenta con cuatro consultas de Medicina General, una consulta para matrona y un punto de atención continuada. Estas dos actuaciones -ya finalizadas- han beneficiado a un total de ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho habitantes de Palencia.

En segundo lugar, se encuentran actualmente en ejecución las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Carrión de los Condes. Esta actuación, que supone una inversión total de 462.395 euros, se prevé que finalice en este ejercicio presupuestario, entrando en funcionamiento muy próximamente. Las obras han consistido en adaptar este centro al plan funcional previsto. Como consecuencia de esta intervención, el centro contará con las siguientes áreas: zona de accesos

y área administrativa; zona de consultas con cuatro de Medicina General; zona de despachos de salud pública, con sala de extracciones y cirugía menor; y zona de urgencias, con un punto de atención continuada. Esto beneficiará a cinco mil seiscientos un habitantes.

En tercer lugar, voy a referirme a otras actuaciones cuyos procedimientos administrativos se encuentran en fase de tramitación previa al inicio de las obras, de acuerdo con lo que dispone la legislación de contratos para las Administraciones Públicas.

Comenzaré por la construcción del centro de salud de La Puebla. La construcción de este centro supondrá una inversión total superior a los 4,2 millones de euros. Las obras comenzarán a mediados de este año. Se ha cerrado recientemente el plazo de presentación de propuestas para la licitación de estas obras. En estas instalaciones sanitarias, que tendrán una superficie de cuatro mil metros cuadrados, aproximadamente, contarán con varias áreas diferenciadas: una zona general de consultas, con doce consultas de Medicina General, doce de Enfermería y dos polivalentes; una zona de Pediatría; la zona quirúrgica, con dos salas técnicas y de curas, y otra sala de intervenciones menores; un laboratorio; un área de Obstetricia, una sala de preparación al parto y consultas para matrona; y dependencias como radiología, salud bucodental, fisioterapia, docencia y urgencias.

La construcción del centro de salud de Guardo es otra de las actuaciones previstas, y contará con una inversión total de casi 1,3 millones de euros. El proyecto se encuentra actualmente en fase de aprobación, y supondrá dotar a este centro de un área de consultas con trece de Medicina General y dos polivalentes, un área de urgencias, un área de consultas de especialidades y una zona para la Unidad de Soporte Vital Básico.

Por último, la construcción del centro de consultas y guardias de Barruelo de Santullán, que está previsto destinar 642.000 euros. El proyecto de este centro se encuentra también ya redactado. Esta actuación supondrá la construcción de un edificio de nueva planta de mil doscientos metros cuadrados, que contará con cinco consultas de Medicina General, una sala de curas, una zona de extracción de muestras, una zona de servicios e instalaciones y un punto de atención continuada, con dos consultas de urgencias.

En total, estas tres actuaciones beneficiarán a treinta y nueve mil ciento veinticinco habitantes, es decir, el 22% de la población de la zona de la provincia de Palencia.

Y en cuarto lugar, me voy a referir a las inversiones que se encuentran en fase de previsión o planificación por parte de la Consejería de Sanidad para el periodo de

vigencia de esta Legislatura, y que serán objeto de futuras actuaciones una vez decididas y concretadas sus necesidades.

Estamos trabajando en la futura ampliación y reforma del centro de salud de Herrera de Pisuega, con una inversión total prevista de 259.000 euros. Se irán definiendo próximamente las obras que se van a realizar, de acuerdo con lo previsto en el Plan Funcional ya desarrollado y aprobado.

También se está definiendo la ampliación y reforma del centro de salud de Venta de Baños, con una inversión prevista de 257.000 euros, cuyo Plan Funcional está desarrollado y aprobado.

La reforma del centro de salud de Villada y la construcción del centro de salud de Saldaña, que están pendientes de cesión de una parcela por parte del Ayuntamiento, cierran este capítulo de inversiones que afectará, en beneficio, a treinta y cinco mil doscientos un habitantes de la provincia de Palencia.

Y dentro del programa de inversiones de infraestructuras sanitarias que tiene la Junta aprobado para el periodo dos mil dos-dos mil diez, pretendemos llevar a cabo actuaciones de nueva construcción, ampliación y/o reforma -según corresponda- en las zonas rurales de Frómista, Villarramiel y Palencia rural, y actuar en la zona urbana de Los Jardinillos y en Pan y Guindas.

En resumen, y para hacernos una idea del plan de inversiones que forma parte de este programa dos mil dos-dos mil diez, actuaremos en diecinueve centros de salud con los que cuenta... perdón, de diecinueve centros de salud con los que cuenta la provincia de Palencia, están incluidos en este plan de inversiones catorce de ellos, además del centro de guardias de Barruelo de Santullán.

En resumen, Señorías, actuaremos en catorce centros de salud, con una inversión de 8,5 millones de euros, y con un beneficio para más de ochenta y ocho mil habitantes de la provincia de Palencia. No debemos olvidar que esta actuación... estas actuaciones supondrán una mejora importante de las condiciones de trabajo de los más de quinientos profesionales sanitarios de Atención Primaria que desempeñan diariamente su trabajo en los centros de salud.

Lógicamente, se mantendrá un amplio... un amplio margen de inversión, dado el periodo de vigencia, abierto a la reforma de otros centros de salud no previstos en el momento actual y que nuevas necesidades lo justifiquen; y es así porque entendemos que la salud de los castellanos y leoneses, y en este caso de los palentinos, merece estar previsto para estas adaptaciones.

Destacar, por último, en Atención Primaria, nuestro empeño en prestar especial atención a los consultorios locales, tan importantes para nuestras áreas periféricas o también para nuestras áreas rurales. La Junta de Castilla y León, en colaboración -como decía anteriormente- con la Diputación Provincial de Palencia y de acuerdo con el convenio recientemente firmado, tiene previsto actuar en cuarenta y un consultorios locales de la provincia de Palencia. La inversión que se efectuará durante la vigencia del Convenio dos mil tres-cientos sesenta y seis en esta provincia será cercana a 800.000 euros, que supone un gran incremento respecto al periodo anterior, a la vez que el haber colaborado con la Diputación Provincial para una causa tan importante.

En cuanto a la Atención Especializada, quiero dejar constancia de nuestro interés y determinación para... fortalecer y mejorar la Atención Hospitalaria de todos los palentinos. Prueba de ello son los pasos que hemos dado en actuaciones que, por su importancia, voy a detallar.

La primera de estas actuaciones es la integración del hospital San Telmo en el Sistema de Salud de Castilla y León, creando el complejo asistencial de Palencia. Como conocen ustedes, la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León contempla la incorporación paulatina al Sistema de Salud de Castilla y León de los servicios y establecimientos sanitarios de que disponen, prestan o financian las Corporaciones Locales. En cumplimiento de las previsiones en ella contenidas, en el mes de marzo de dos mil cuatro se constituyó la Comisión Mixta de Transferencias, integrada por representantes de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial de Palencia, para la preparación del traspaso y la adopción de los acuerdos previstos... previos al mismo. Esta Comisión, tras el estudio de los trabajos previos llevados a cabo por personal de ambas Administraciones, ha iniciado y culminado el proceso de integración al... en el Sistema de Salud de Castilla y León del hospital San Telmo de Palencia.

Creo que hay que reconocer el esfuerzo y tiempo dedicado a estudiar las implicaciones presupuestarias de personal y demás aspectos que suponen esta integración. De esta manera, el hospital San Telmo se integra en la Gerencia de Atención Especializada del Área de Salud de Palencia y se constituye un nuevo complejo hospitalario, integrado por el hospital Río Carrión y el hospital San Telmo, que entrará en funcionamiento a partir del próximo uno de junio.

El hospital San Telmo cuenta con ciento cincuenta y cuatro camas instaladas y ha mantenido una actividad asistencial durante este pasado año de tres mil doscientos ochenta y nueve altas y ha atendido a diez mil novecientas noventa y siete consultas. Además, cuenta

con unos servicios entre los que destacan las especialidades de Neumología y Cardiología, Medicina Interna, Traumatología, Cirugía, Ginecología y Obstetricia, cuidados medios, aislamiento, Psiquiatría, Urgencias y Seguridad.

La segunda de estas actuaciones a las que me he referido anteriormente es el Plan Director del complejo asistencial de Palencia. Actualmente se encuentra en revisión el Plan Funcional para la actuación en el futuro complejo asistencial de Palencia, producida ya la integración del hospital San Telmo. A partir de ese análisis, de este análisis, se elaborará un Plan Director que reflejará datos más concretos acerca de la distribución de superficies y su coste total. De forma genérica, este Plan Director deberá contemplar la ampliación y reforma de las edificaciones existentes para mejorar la respuesta a las necesidades asistenciales de Palencia.

El Plan Funcional va a suponer importantes mejoras, como el incremento del número de quirófanos, el incremento de locales destinados a consultas externas, resonancia magnética y resonancia nuclear, conseguir una ratio de metros cuadrados por cama encima de ciento veinte... por encima de ciento veinte, y que más del 25% de las habitaciones sean individuales.

Otra de las actuaciones importantes que contemplará este Plan Director es la solución a los problemas de aparcamiento y de acceso, para lo que solicitaremos la colaboración de la institución municipal y su implicación, con el fin de dedicar nuestros esfuerzos financieros a la asistencia sanitaria.

En esta situación de expectativas, que requerirán seguramente la firma de un convenio con el Ayuntamiento de la ciudad de Palencia, no hemos descuidado la atención a las necesidades más urgentes, continuando con la sustitución de ascensores, el equipamiento de los quirófanos y cuantas necesidades menores no planificadas puedan surgir. Para ello, hemos destinado más de 2,5 millones de euros en estos fines.

Señorías, quiero destacar que la inversión total de todas las acciones a ejecutar dentro del marco del Plan Director del complejo asistencial de Palencia asciende a más de 62.000.000 de euros. No quiero dejar de señalar que todas las instituciones implicadas debemos colaborar en la planificación urbanística, para que los terrenos necesarios para la ampliación y reforma sean puestos a disposición de la Consejería de Sanidad-Gerencia Regional de Salud lo más pronto posible, en beneficio de todos los palentinos.

En su conjunto, Señorías, estamos hablando de unas inversiones previstas superiores a 72.000.000 de euros para toda la Legislatura en la provincia de Palencia, equivalente a más del 11% de la inversión total prevista

para toda la Comunidad; es decir, estamos hablando de 14.000.000 de euros cada año. Son cifras que ponen de manifiesto el interés por la mejora de la asistencia sanitaria de los ciudadanos de Castilla y León y, en concreto, de los palentinos.

Señorías, con los datos que he presentado, entiendo que ha quedado claro que estamos ante unas actuaciones muy ambiciosas para todos los palentinos, que distribuyen sus créditos de manera racional y que se dirigen a un objetivo común: prestar una asistencia sanitaria accesible y de calidad para todos.

Desde la Consejería de Sanidad esperamos las aportaciones de los Grupos Parlamentarios y las ideas concretas que nos pongan de manifiesto. Entiendo que el Sistema Sanitario de Castilla y León es susceptible de mejorar, pero también entiendo que la Consejería de Sanidad... desde la Consejería de Sanidad estamos avanzando en este sentido, con actuaciones reales y tangibles para conseguir la mejor asistencia sanitaria posible con los recursos que contamos, con los ejemplos que aquí he descrito anteriormente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, señor Consejero. En este momento se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos... la sesión... No, no, es que viene...

LA SEÑORA: *[Intervención sin micrófono]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Pues bien. Continuamos con la sesión. Para la formulación de sus preguntas u observaciones, tiene la apertura del turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, primero darle las gracias por haber comparecido ante esta Cámara, a petición nuestra.

Y luego, si hemos pedido su comparecencia es para aclarar -algunas cosas ya nos las ha dicho- y definir, pues, cuándo se van a llevar a cabo una serie de infraestructuras sanitarias prometidas en la provincia de Palencia hace años, y presupuestadas, y que hasta el día de la fecha no sabíamos nada de ellas.

Eso ha sido por lo que nosotros hemos pedido esta comparecencia. Año a año hemos ido viendo en los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma una serie de infraestructuras a llevar a cabo, y hasta el día de la fecha no se ha sabido nada de ellas, y le voy a hacer un recordatorio de estos temas, que por eso lo hemos traído aquí.

Mire, en diciembre del año dos mil uno su antecesor en el puesto anunciaba la inversión, hasta el año dos mil

cinco, en los centros de salud de la provincia de Palencia de Barruelo de Santullán. Un nuevo centro se iba a hacer en Barruelo de Santullán y se iba a terminar en el año dos mil cuatro.

En Guardo se iba a hacer un nuevo centro, y su finalización iba a ser en el año dos mil cinco. En Herrera de... de Pisuerga se iba a hacer una ampliación y reforma de todo el centro, a terminar en el año dos mil cuatro. En Venta de Baños, igual: una ampliación de este centro a terminar en el dos mil cuatro.

En Palencia capital, el centro de salud de La Puebla se iba a terminar en el año dos mil cinco, y en el año dos mil cuatro se iban a invertir 300.000.000 de pesetas. Datos concretos de la Consejería.

Así mismo, en mayo del dos mil dos se anunciaba Pan y Guindas con una inversión de 1.300.000 euros. Le recuerdo también que en julio del dos mil dos, pues, publican en el BOCyL la Zona Básica de Salud de La Puebla y la Zona Básica de Salud de Pan y Guindas.

Y, así mismo, en noviembre del año dos mil tres -no a petición nuestra, sino desde la propia Consejería- se vuelve a trasladar a los medios de comunicación las mismas fechas que le he señalado.

Y si vamos a Presupuestos, en el año dos mil dos... esto lo dijo el anterior Consejero en el año dos mil uno, y en el año dos mil dos no figura en Presupuestos nada para estos centros que anuncié.

En el año dos mil tres figuran en los Presupuestos Barruelo de Santullán, Guardo, Herrera, Saldaña, Venta de Baños y La Puebla con partidas importantes. Le diré que Barruelo de Santullán venía una partida de 217.550 euros; en Guardo 447.000; en Saldaña 614.000; en La Puebla 1.216.120 euros, y en Herrera y Venta de Baños 9.500 y 8.500 euros, respectivamente. Y, así mismo, fue aprobada en los Presupuestos... para los Presupuestos del año dos mil tres una enmienda para el centro de Pan y Guindas de la capital.

En el año dos mil tres no se hace absolutamente nada en ninguno de estos centros, no se invierte absolutamente nada, y, para sorpresa de todos los ciudadanos de Palencia, pues, vemos que en los Presupuestos del año dos mil cuatro no figura ninguna partida presupuestaria para ninguno de estos centros, como tampoco fue admitida ninguna enmienda presentada por estos... por estos Procuradores, por los Procuradores de Palencia por este Grupo Parlamentario; y ni figura nada ni se ha empezado a hacer nada en todos estos centros.

Y, entonces, pues nosotros nos preguntábamos qué pasa, por qué se presupuestan... por qué se presupuestan si luego no se piensa hacer nada. ¿Porque era año de

elecciones?, yo... me cabe... cabe preguntarme, porque si ya nos dan fechas concretas de inicio y de finalización con presupuestos, todo el mundo pensábamos que eso se iba a llevar a cabo.

Y por eso yo... es por lo que hemos traído aquí esta... esta comparecencia, para que nos aclarasen y que todos los ciudadanos de la provincia de Palencia sepan exactamente a qué atenerse, esperando que se cumpla lo que aquí nos ha dicho o nos puede volver a decir el Consejero.

Porque, mire, ustedes nos dicen que las inversiones finalizadas en Paredes y Osorno. Según los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, estos centros tenían que haber estado finalizados en el año dos mil tres. Y Carrión de los Condes igual.

Villada también venía para haberse finalizado en el año dos mil tres, y ahora lo vemos... vemos que va a una previsión de toda la Legislatura. Se debía de haber acabado, según los Presupuestos y otras preguntas que tenemos, en el año dos mil tres.

Nos dice -y empezando por... tal como usted ha dicho-: fase La Puebla. Queríamos saber, con el centro de salud de La Puebla, cuándo se van a iniciar las obras, fecha de finalización de este centro de salud, porque le recuerdo que en el dos mil cinco, a inicios del dos mil cinco, según el anterior Consejero y los datos de la Consejería, tenía que estar finalizado. Según declaraciones suyas de hace muy poquito tiempo, se decía en los medios de comunicación que a principios del año dos mil cuatro La Puebla se iba a empezar el inicio de la... de la construcción. Estamos ya en mayo, a mitad de mayo del año dos mil cuatro, y no vemos que se haya iniciado. Por eso, en cuanto a La Puebla, me gustaría que me dijera cuándo se van a iniciar las obras.

Usted me ha comentado que... en este tema, que ya está en proyecto de adjudicación. Bueno, pues me gustaría saber cuándo se van a iniciar, ¿eh?, y cuándo se va a finalizar, así como la inversión que se va a destinar en este año para el centro de salud. Ya nos ha dicho que todo... que todo el importe son 4,2 millones de euros. Nos gustaría saber qué es lo que se iba a invertir en este año en la... en La Puebla.

En Barruelo nos dicen que está el proyecto redactado. Cuándo se va a empezar Barruelo de Santullán. ya nos ha comentado que era un nuevo centro, a mí me gustaría saber cuándo se va a iniciar Barruelo de Santullán.

Guardo. Lo mismo. Le recuerdo que Guardo, según los datos de la Consejería, tenía que estar acabado en el dos mil cinco. Y también le recuerdo las prisas que tuvieron, ¿eh?, por desalojar -a usted no le compete,

pero ya hemos hablado en estas Cortes... además la forma en que se hizo- y de cerrar un centro residencial de personas mayores. Nosotros pensábamos que al hacerse con tantísimas prisas es que el inicio de la obra iba a ser de inmediato. Por eso le pregunto cuándo se va a iniciar Guardo, cuándo se va a iniciar.

Saldaña. Saldaña ahora nos vamos... Saldaña tenía que haber estado finalizado en... en el año dos mil cinco. Yo me acuerdo cuando se presentó este proyecto, antes de los Presupuestos del año dos mil tres, y... que fue el anterior Consejero con la Delegada Territorial de Palencia a Saldaña, y, vamos, todo el mundo pensábamos que... que se iba a terminar en un mes, tal como lo anunciaron y como lo dijeron. Saldaña... no se ha hecho nada, y ahora nos dicen que es una previsión para toda la Legislatura. Queremos saber cuándo se va a empezar Saldaña.

Nos hablan de que le falta una cesión de una parcela por parte del Ayuntamiento. Queremos saber si esta Consejería se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento para la cesión de la... de la parcela. Igual que también me gustaría saber, si no había parcela en este municipio, por qué se anuncia a bombo y platillo el inicio de construcción y luego no se hace nada. O sea, no entiendo que se vaya allí como que van a empezar las obras cuando no está ni el terreno. Yo no sé si es que se empiezan las casas por el tejado, o qué es.

En Venta de Baños, lo mismo. Ahora nos hablan de finalizar... finalización de la Legislatura cuando estaba previsto para el año dos mil cuatro. Actualmente -usted lo sabe mejor que yo- ha empezado a funcionar una sala de fisioterapia, y si ha empezado a funcionar es porque les han dejado desde el Ayuntamiento una sala en el propio Ayuntamiento para acondicionarla y para empezar esta... empezar este servicio. Entonces, a mí me gustaría saber, ¿eh?, por qué Venta de Baños se va al final de la Legislatura cuando la previsión era finalizarlo en el año dos mil-dos mil cuatro.

Pan y Guindas. Nos vamos al dos mil... al dos mil diez... en las previsiones del dos mil dos-dos mil diez. Me gustaría saber qué es lo que se piensa con Pan y Guindas, cuándo tiene previsto iniciar el proyecto de Pan y Guindas y su... y su inicio de las obras. Porque el ir del dos mil al dos mil diez, yo creo que nos lo ponen como muy largo, y pensamos que lo que necesitamos ya los palentinos son datos concretos para que nos podamos, por lo menos, fiar y llevar una... un control y un seguimiento, que es lo que usted ha dicho que debemos de hacer de... desde este Grupo, y le agradezco que diga eso, que debemos de hacer un... un seguimiento igual que a la hora de aportar... de aportar ideas.

Entonces, me gustaría que en todos estos centros que llevan tantísimo tiempo de retraso y que están anunciados

a bombo y platillo, y así figura... figurado en los Presupuestos, por qué motivo su incumplimiento y para cuándo su inicio. Pero me gustaría que me lo concretase, o sea, que no me dijese al final de la Legislatura va esto y... y después del dos mil dos al dos mil diez va el resto.

Porque en Herrera también llevamos un retraso... nos vamos al final de la Legislatura. Y como usted me ha hablado de ampliación, que es lo que venía en los Presupuestos en su día, yo no sé si es que ahora piensa en otra cosa, porque, como sabrá...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, le ruego que vaya...

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: (Voy terminando). ... a primeros de este año el Alcalde de la... del municipio ya salió diciendo que habían estado con los técnicos de su Departamento y que a lo mejor se hablaba de un nuevo centro, según los medios de comunicación. También quería que me lo aclarase.

Y después, con respecto al hospital Río Carrión, pues nos ha hablado de la integración y de... ahora del complejo asistencial de Palencia. Mire, yo con esto lo que quiero es que nos aclaremos de una vez, porque en el año dos mil dos, ya en el debate de estas Cortes... y si me permite la señora Presidenta alargarme un poco más ahora, en el segundo turno, si me dice plazos concretos, no voy a intervenir más, porque lo que quiero son concreciones- ya se nos decía que ya estaba el Plan Director hecho y que se iba a llevar a cabo. Después vemos en los Presupuestos del dos mil tres y del dos mil cuatro vuelta a partidas con el Plan Director.

Lo que queremos es que se aclaren y que nos aclaren de una vez qué es lo que pasa con el Plan Director y con el hospital Río Carrión, porque si en el dos mil dos ya está hecho, por qué sigue figurando en los Presupuestos de este año y no se ha empezado a hacer nada... Los ascensores, que a mí me parece muy bien, que eso es una reparación, inversiones de reparación que hay que hacer en todos los centros.

Mire, usted sabe cómo se encuentra este hospital: las consultas externas hacinadas, el área de Pediatría en condiciones pésimas, el área de Oncología... igual que la falta de muchos servicios, así como de personal sanitario y no sanitario. Eso dicho por el propio Gerente de su hospital y reconocido por él.

Y le voy a ir más allá. A mí me gustaría que me aclarase aquí -porque también ha salido esta reflexión que yo le voy a hacer de... de responsables de su gestión- si se han planteado, se está estudiando o se ha desechado la idea de la construcción de un nuevo hospital en Palencia. Me gustaría que si esa... esa reflexión la han tenido en la Consejería.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, debe ir concretando, por favor.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: (Voy). Y con respecto al hospital San Telmo, pues nosotros lo que... único que queremos con la integración de este hospital es que el hospital San Telmo se lleve al cien por cien de su rendimiento, porque ahora está completamente infrautilizado. Y le digo: con el hospital San Telmo, pues... cuándo va a empezar su funcionamiento, concretamente, y qué inversiones se van a realizar en este año en el hospital San Telmo para que se lleve... para que se lleve a cabo, así como si está cerrado todo el organigrama o todo el Plan Funcional del que nos ha hablado ahora. Y que lo hagan bien, porque usted sabe ya que están saltando profesionales de... sobre todo Oftalmología, que son los primeros que han saltado. Y yo le pregunto también: ¿se ha hablado con los profesionales del hospital Río Carrión para ver cómo iban a quedar unas zonas y otras?

Y de momento, como la señora Presidenta me está ya diciendo que termine, pues nada más, y espero que me concrete exactamente los inicios, inversiones por año, y cómo está toda la situación. Y con eso, por lo menos, que nos aclaremos. Y lo que sí le pido es que se lleven a efecto y no pasen de año a año a Presupuestos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Consejero de Sanidad, Señorías. Mis primeras palabras... [*Fallo del micrófono*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Perdón, les ruego que traten de solucionar el problema.

EL SEÑOR: [*Intervención sin micrófono*].

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Mis primeras palabras como Portavoz del Grupo Popular tienen que ser de agradecimiento al señor Consejero por la prolija información que hoy nos ha dado sobre el presente y el futuro de las infraestructuras sanitarias en la provincia de Palencia. Esta comparecencia, a petición del Grupo Socialista, que ha sido llevada por doña Begoña Núñez, ha dejado muy claro cuál es la situación objetiva y real de dichas infraestructuras, y -como ya es habitual-, en un talante conciliador y constructivo, ha hecho un ofrecimiento a los Grupos... Socialista, al Grupo de la Oposición, para escuchar y recoger medidas puntuales y concretas sobre el tema que hoy nos ocupa, para mejorar la sanidad de nuestros ciudadanos, porque todo -como usted bien ha dicho- es mejorable en esta vida.

Con las actuaciones concretas que usted nos ha planteado, y en las que el Grupo Popular -como no podía ser de otra forma- está de acuerdo, referentes a la ampliación, a la mejora de las infraestructuras... también se ha hablado de equipamientos y se ha hablado de instalaciones, tanto en el medio urbano como en el rural, estamos seguros que vamos a conseguir una autosuficiencia del sistema, lo que conllevará, por supuesto, a una mejora de la calidad de la asistencia sanitaria de los palentinos.

Usted, yo creo que ha hecho una exposición enormemente ordenada y ha dividido en dos grandes apartados: en primer lugar, ha planteado cuál es la situación actual de los recursos en materia de infraestructuras sanitarias en la provincia de Palencia y, en segundo lugar, ha descrito las actuaciones... -yo creo que ha contestado en parte a las preguntas que ha planteado aquí la Oposición- las actuaciones que ya se han ejecutado... las actuaciones, las que están en fase de ejecución y, por supuesto, las que están en fase de planificación, previstas para ser realizadas en esta Legislatura. Porque, Señorías, no olvidemos que estamos hablando de un programa de Gobierno muy amplio, con unas importantes inversiones que son para cuatro años. Y estamos todavía en el primer año de la Legislatura y, por tanto, creo que es importante tener en cuenta este factor.

En relación al primer apartado que usted ha citado, sobre la situación actual de las infraestructuras sanitarias, no voy a repetir las actuaciones descritas, pues son de muchos conocidas, sobre todo las personas que hemos estado en esta Comisión en la Legislatura anterior. Sí recordar -y resumiendo- la Atención Primaria, decir que de las dieciséis Zonas Básicas de Salud Rural con que cuenta... que cuenta con centros de salud, aproximadamente en el 50% va a haber inversiones, hay inversiones importantes, unas que están cuantificadas en los Presupuestos -concretamente a los proyectos que lleva el centro de salud-, otras están metidas dentro de ese gran cajón de sastre que son las partidas sin provincializar y que siempre tenemos que tener en cuenta a la hora de valorar los Presupuestos.

Pues bien, esas obras, como hemos dicho, algunas están ya en fases de planificación, otras en fase de citación, otras están ya prácticamente en una fase de terminación, como ocurre, por ejemplo -como usted ha citado aquí-, con el centro de salud de Osorno y el centro de salud de Paredes de Nava, que han sido obras de ampliación y de reformas muy importantes, con más de 70.000.000 de pesetas -de las antiguas pesetas- en las inversiones, y que ya están finalizadas.

Y lo mismo podríamos decir de las Zonas Básicas de Salud Urbana, esa... ese centro de salud de La Puebla, que nos va a permitir -como ustedes saben- descongestionar el centro de salud de Los Jardinillos y el centro de

salud del Pintor de Oliva. También son... -diríamos- obras que van a iniciarse ya en el mes de junio, como luego les comentaré.

En cuanto a la Atención Especializada, pues tampoco vamos a hacer mención; saben que prácticamente todas las especialidades existen ya en Aguilar de Campoo, en Guardo y en Cervera de Pisuerga, donde, además, existe, aparte de esas nueve consultas de Atención Especializada -como son Cardiología, Dermatología, Ginecología, Neumología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología y Urología-, y, por supuesto, en Cervera de Pisuerga que, además, se atiende a la Psiquiatría.

Pues bien, también dentro de la Atención Especializada, usted ha citado... ha hecho mención al hospital Río Carrión, hospital de referencia en la provincia que -como usted también ha planteado- ha hecho una labor asistencial importantísima, tanto en la cirugía programada como en las urgencias, como en las consultas externas.

Pues bien, yo creo que ha quedado muy claro... muy claro en su intervención las actuaciones que se van a realizar marcando fechas, marcando dineros, marcando presupuestos, marcando fechas de inicio -como digo- y también fechas de terminación.

En primer lugar, no... las obras finalizadas -ya hemos dicho- en Osorno y en Paredes de Nava, a las que ya me referí y no voy a citar porque están ya prácticamente en la mente de todos los... de todos los... de todos los Parlamentarios.

En segundo lugar, las obras de ampliación y reforma en fase de ejecución, como es el centro de salud de Carrión de los Condes, con una inversión superior a los casi... a los 500.000 euros, ¿eh?, y que esperamos entre en funcionamiento este mes de junio; o sea, ya un dato concreto: Carrión de los Condes tiene esas inversiones y las obras van a empezar ya... las obras, el centro se va a inaugurar definitivamente prácticamente en este mes de junio, que lo tenemos ya a un paso. Hay... hay un aumento importante de los servicios actuales; usted ha dicho cuatro consultas de Medicina Interna, salas de extracción, de laboratorio, cirugía menor, zona de urgencia con un punto de atención continuada.

Ha citado usted en tercer lugar -y lo estoy resumiendo- las obras en fase de licitación. Es decir, ya están esas obras prácticamente... ya están terminadas, lo que es la licitación, y son obras que van a empezar de forma inmediata.

Ha citado, en primer lugar, el centro de salud de La Puebla, que -como ya hemos comentado- va a descongestionar de una forma muy importante la Asistencia Primaria en la ciudad de Palencia; 4... más de 4.000.000

de inversión, y con una cartera de servicios donde usted ha planteado doce consultas de Medicina General, doce consultas de Enfermería, áreas de Pediatría, salas de cura, salas de cirugía menor, laboratorio, área obstétrica, consultas de matrona, radiología, salud bucodental, fisioterapia y urgencias. Este centro va a dar asistencia a diecisiete mil palentinos y -como hemos dicho- va a descongestionar esos dos centros de salud en la ciudad de Palencia. Y es una cosa real. Es decir, habremos tenido o podido tener problemas, como siempre, muchas veces porque a la hora... y tengo el ejemplo claro de Burgos, donde el centro de salud... el centro de salud de Santa Clara, pues, hemos... ha estado dos años pendiente de esos terrenos, porque no hemos llegado nunca a acuerdos, porque ha habido problemas de... urbanísticos, etcétera; pero lo cierto es que las obras empiezan en el mes de junio -fecha concretita- y que esas obras tienen que estar terminadas en plazo de año y medio.

Ha hablado usted, también en esta fase de licitación, del centro de salud de Guardo, inversión de casi uno... 1.270.000 euros, y cuyo... su proyecto está en fase ya de aprobación. Cuenta con trece consultas de Medicina General -que usted ha citado-, un área de urgencia, un área de consulta de especialidades y una unidad de soporte básico.

Y, por último, ese centro de consultas de Barruelo... -termino- de Barruelo de Santullán, también dotado con una inversión importante. Ha hablado usted en esa fase de planificación para terminarlo en esta Legislatura... como es el centro de salud de Herrera de Pisuerga, el de Venta de Baños, el de Villada y el centro de salud de Saldaña, que, por cierto, no ha podido ponerse en marcha por el mismo argumento que antes les he citado en relación a lo de Burgos: todavía está pendiente de una parcela, de completar la parcela por parte del Ayuntamiento.

Lo importante, Señorías, es que en esta Legislatura las inversiones en Atención Primaria van a superar los 1.600 millones de las antiguas pesetas, casi 10.000.000 de euros, distribuidos tanto en centros de salud como en Atención Primaria, como que... en consultorios locales, que también usted ha dado una cifra importante para hacer obras en más de cuarenta y un consultorios locales.

Es decir, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Sanidad no está en ningún momento parando el tema, sino que cada vez las ampliaciones de esas obras son mayores. Es cierto que quizá no vayan al ritmo que a todos nos gustaría llevar -esto hay que reconocerlo-, pero lo cierto es que en esta Legislatura se va a dar cumplimiento a ese tema.

Y, por último, en relación a la integración del hospital de San Telmo, decirles que debemos de estar de enhorabuena; que es cierto que ha sido complejo,

porque la integración de cualquier centro hospitalario con otro hospital siempre trae problemas, siempre hay pequeñas diferencias entre los profesionales y el personal de enfermería de unos y otros centros. Y, por tanto, ¿eh?, yo creo que ha sido una labor ardua; hay que felicitar a la Consejería. Pero lo cierto es que esa integración... se ha probado que el Plan Funcional -como no puede ser de otra forma- no podía estar totalmente rematado, aunque está prácticamente... está hecho en un porcentaje muy importante, prácticamente en su totalidad, pero que hay pequeños temas puntuales que hay que rematar, que eso se va a poner en breve...

Y que... por supuesto, dejar muy claro que esos 62.500.000 de euros que se van a invertir en ese hospital... y usted ha citado accesos, ha citado *parking*, ha citado ascensores, ha citado aumento de quirófanos, consultas externas, etcétera, etcétera-, eso es lo importante, eso es lo que se va a llevar durante esta Legislatura, esos 62.000.000, y que la inversión prevista es de más de 14.000.000 de euros anuales para conseguir llevar... tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, llevar a una mejora de la calidad de los palentinos, de la calidad sanitaria de la asistencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Comenzaré por la señora Núñez, intentando dar respuesta a todos los aspectos puntuales que creo que ha pedido aclaración por parte de este Consejero.

Pero antes de comenzar con los aspectos puntuales, yo lo que sí me gustaría decirle, Señoría, es que la comparecencia es para ver la situación actual de las infraestructuras sanitarias en Palencia, y, además, un poco también creo que he explicado lo que en el periodo de esta Legislatura, de forma concatenada, separada y concreta, vamos a realizar. Porque las grandes infraestructuras sanitarias se tienen que enmarcar en un amplio margen de realización, de planificación, de previsión y de realización.

En ese sentido, yo creo que su primera parte ha sido fundamentalmente... a manifestar aquí aspectos... digamos anunciados, aspectos prometidos, partidas que se mueven de un año a otro en los Presupuestos, y yo creo que en ese sentido, Señoría, decirle que me satisface al final que, con esas aclaraciones que usted pide, lo que está diciendo es que todo lo que estaba previsto hacer lo estamos haciendo, se ha hecho o lo vamos a hacer. Porque lo demás es pasado. Yo creo que nosotros tenemos que mirar al futuro. ¿Por qué? Porque cada año

hay un presupuesto, y estamos en una nueva Legislatura, y he dado cuenta precisa de todo lo que está hecho, terminado, estamos haciendo o se va a hacer.

Obviamente, obviamente, en una planificación de infraestructuras sanitarias en la que se requiere aspectos tan importantes como tener el suelo o el edificio donde hacerlo, que no es de la Junta de Castilla y León, requiere una colaboración de quien lo cede, y unos trámites urbanísticos de los cuales tenemos que respetar que tienen que tener unos tiempos unidos a lo que es el proceso de contratación. Pero, aun con todo eso, los ejemplos que ha puesto usted aquí de hace uno, dos o tres años, les he respondido que están hecho, haciéndose o muy cerca de empezar a ejecutarse.

Ese es el contenido -creo- fundamentalmente de esta comparecencia, y, sobre todo, con un volumen de inversión que afecta a la población palentina muy importante y un esfuerzo muy importante.

En ese sentido, por ir a cuestiones concretas, yo creo que en todo el... en todas las que ha planteado, habla de partidas presupuestarias que no encuentra... Bueno, algunas ya no, porque, por ejemplo, Paredes de Nava y Osorno, como le he dicho que están finalizadas, pues se finalizaron en el dos mil tres; el centro de salud de Carrión de los Condes, este mismo mes lo más seguro es que entre en funcionamiento.

Pero, además, en la propia técnica presupuestaria que se aprueba en estas Cortes se hace un Anexo de Inversiones a los Presupuestos, pues, cuando se trabaja en los presupuestos y con unos plazos... mayo-junio-septiembre; pero la Administración sigue funcionando de septiembre a diciembre de ese año, y durante ese tiempo se pueden hacer contrataciones, se pueden hacer expedientes y se pueden ejecutar. Y, además, las previsiones de los Anexos, pues, como usted sabe, pueden modificarse para adaptarse a las necesidades. De ahí que algunos proyectos no están en el Presupuesto y se hacen; y algunos proyectos -por alguna de las causas de las que les he dicho-, estando incluidos, no se hacen ese año, pero se hacen al año siguiente. Es decir, lo que está claro es que hemos dado cumplida cuenta a todos los aspectos.

El proyecto, por ejemplo, de salud de Guardo. Le he dicho que está en fase de aprobación, y este año licitaremos las obras.

El proyecto de obras del centro de salud de La Puebla. El centro de salud de La Puebla, le he dicho que ayer mismo... por los procesos que hay, creo que ayer mismo se ha cerrado la mesa de contratación de presentación de ofertas; las evaluaremos, adjudicaremos en los plazos que están establecidos, y las obras, la idea es comenzarlas a mediados de este año.

En Barruelo de Santullán. Pues, a veces, con toda nuestra intención, nos encontramos con unos aspectos urbanísticos, como es el caso de una servidumbre de paso, que en cuanto se nos resuelva, en cuanto se nos resuelva, nosotros, la maquinaria administrativa, la ponemos a trabajar, porque la voluntad y el crédito está ahí para hacerlo, en los Presupuestos.

El Plan Funcional del centro de salud de Herrera de Pisuegra está ya aprobado, y lo que estamos haciendo es un estudio urbanístico de la parcela para... si el Plan Funcional que tiene que trasladarse al edificio, al plan de obras, nos cabe ahí o hay que hacer algún estudio urbanístico.

En el centro de salud de Venta de Baños se trata también de una adecuación urbanística. La voluntad nuestra de poner la reforma del centro de salud, incluso como usted ha dicho... ya estamos poniendo el servicio de fisioterapia por otras colaboraciones con el Ayuntamiento.

En cuanto al salud... el centro de salud de Villada, está aprobado.

El Plan Funcional del centro de salud de Saldaña, pues mire, yo tuve una reunión con responsables de la Corporación, en mi despacho, del Ayuntamiento de Saldaña, encabezada por el Alcalde, y mi sorpresa fue que, cuando vinieron al despacho a decir cómo estaba el proyecto de construcción del centro de salud de Saldaña, les dijimos que no nos habían cedido la parcela. Y dijeron: "¡Ah! Pues miren, en cuanto nos traigan la parcela, nos ponemos a trabajar". Eso creo que fue... o a finales del año pasado o a primeros de este año, en mi despacho. Que nos traigan la parcela, que nos cedan la parcela. Si no es cuestión de dinero ni de falta de voluntad -lo hacemos-: la parcela. Y en ese sentido, eso es lo que le puedo aclarar; y se lo puede preguntar al Alcalde porque hemos estado -como le digo- reunidos en mi despacho.

En... Ha sacado usted un tema de Pan y Guindas. Yo creo que merece, a lo mejor, una reflexión, porque igual me he explicado mal. La Zona Básica de Salud de Pan y Guindas la estamos atendiendo ahora en los centros de salud de Palencia, como le decía. Con la mejora del centro de salud de La Puebla va a verse mejorada la atención... va a verse mejorada la atención de los -creo recordar- seis mil usuarios, seis mil personas que pertenecen a la Zona Básica de Salud de Pan y Guindas.

Pero, fíjese, hace tiempo ya esta Comunidad Autónoma tenía las mejores ratios de médico y de enfermera de Atención Primaria de todo el territorio nacional, y lo decía incluso el Insalud desde hace años. La media de los centros de salud de los que estamos hablando, y cómo se diseñan, estamos hablando entre una media...

entre... de doce a quince, o incluso a veces a veinte mil usuarios. Y usted está planteando que cómo está el centro de salud de Pan y Guindas -que yo he dicho que está incluido en nuestra previsiones-, que hagamos ya el centro de salud de Pan y Guindas, cuando tiene actualmente una población de seis mil habitantes que vamos a atender bien.

Y yo lo que le he demostrado es que en el noventa y seis había dos centros de salud en Palencia, dos centros de salud, y antes de que acabe esta Legislatura vamos a tener cuatro; mejor atendidos los que están, incluidos los seis mil. Y en la previsión -porque la previsión hay que hacerla ya-, ¿incluimos Pan y Guindas? Pero, por favor, si tenemos que hacer en esta Comunidad, primero, los centros de salud de seis mil personas, que tienen su derecho, cuando tenemos que mejorar los que según las ratios... -que son de los mejores- tenemos que adaptarlo. Pues... yo creo que esa reflexión hay que hacerla. Sí en la previsión, sí en el programación, pero primero lo prioritario, porque los recursos son escasos y hay que atender primero a los que están más saturados. Pero, aun así, con el centro de salud de La Puebla, la población atendida, los más de seis mil personas de Pan y Guindas van a ver mejorada su atención. Y además le haremos, le haremos, en lo que es una previsión y una planificación de las infraestructuras sanitarias.

En cuanto al Plan Director del hospital... del complejo hospitalario, hombre, yo creo que es importante recordar hechos fundamentales para este tema. Yo creo que en un tiempo récord se han ultimado los esfuerzos para la integración del hospital San Telmo. Y vuelvo a reiterar el agradecimiento de ambas partes de la negociación, porque esto es un acuerdo entre partes: los que han participado por parte de la Diputación como los que han participado por parte de la Consejería; además, en un hospital con cierta complejidad en los temas, fundamentalmente, de espacios físicos y de personal, pero fundamentalmente de espacios físicos, porque usted conoce perfectamente que allí hay instalaciones de la Diputación que tenemos que compartir, porque hay una residencia de personas mayores y hay otros servicios. No es un edificio aislado, sino que ha habido unos... Pero se ha resuelto, y se ha resuelto yo creo que en un tiempo... Quizá podía haberse hecho antes, de acuerdo; pero se ha resuelto en un tiempo yo creo que... y bien resuelto inmediatamente.

Eso que hemos hecho, pues, ya con el conocimiento exacto -que debe ratificarse en Consejo de Gobierno brevemente-, sabemos perfectamente los servicios que tiene ese hospital San Telmo -y se les he demostrado aquí-. Adaptar el Plan Funcional que teníamos de las necesidades hospitalarias de Palencia cuando ya acabamos de constituir un complejo hospitalario único y decir: "Este ya es el Plan Funcional, esto es cómo se integran los servicios; trasladémoslo al Plan Director del

edificio que hay que hacer". Pues el Plan Funcional está a punto de ultimar con los retoques de la asunción... -que todavía no está finalizada- de la integración del San Telmo. Pero lo tenemos casi... casi ya terminado y será una realidad en breve.

Y luego... luego, Señoría, yo no sé cuál es el concepto suyo de hospital. Para nosotros el concepto de un hospital es algo más que un edificio; es muy importante, pero es algo más que un edificio. Un hospital es un servicio, un servicio para atender a los ciudadanos, e implica una... una concepción del Plan Funcional bien definido, que estamos a punto de terminar; pero luego ese edificio -que no es lo más importante, pero es muy importante-, hay que saber si el hospital que requiere Palencia con ese Plan Funcional cabe donde está, cabe con lo que hay... Pero no solo con lo que hay, si en la parcela que tenemos cabe ese hospital.

Y por eso he dicho que reformaremos las instalaciones existentes y ampliaremos las que sean necesarias, pero no vamos a tirarnos a la piscina a ampliarlas si no nos define quien tiene competencias para ello -y que estamos trabajando con ellos-, que es el Ayuntamiento de Palencia, cuáles son las condiciones urbanísticas hasta donde podemos desarrollar ese hospital.

Y por eso pedimos, en esa necesidad que queremos y la voluntad que queremos todos, que el Ayuntamiento de Palencia, que venimos trabajando con él -y aseguro que esa colaboración se ultimaré en breve-, cuál es la parcela, los requisitos urbanísticos hasta donde podemos dibujar ese hospital que requieren los palentinos. Y en eso estamos. Y en cuanto eso se cierre y sepamos, nos pondremos a redactar exactamente el Plan Director, porque hay problemas -como sabe usted- de acceso a ese hospital que queremos resolver, de aparcamientos, de dejar libre la circulación -que es muy importante en un hospital- de pacientes, de urgencias, de emergencias, de los propios profesionales, y eso requiere una adecuación urbanística, unas condiciones urbanísticas que, hoy por hoy, las estamos valorando con el Ayuntamiento. Y en ese sentido, cuando más pronto acabemos eso, nosotros... no va a ser por nosotros.

El Plan Funcional está a punto de finalizarse y el Plan Director, cuando le tengamos con esas condiciones urbanísticas, contrataremos las obras. Porque, además, como sabe usted... cuando abre la posibilidad de que si no nos pronunciamos sobre un nuevo hospital. Pues, mire, Señoría, pronunciarse ahora en Palencia -y... y vale el ejemplo para otros casos- sobre un nuevo hospital, no se puede quedar eso así, no se puede dejar el mensaje de si nos planteamos un nuevo hospital.

Primero, tenemos un hospital y unos terrenos que queremos ver si la adecuación urbanística da de sí para el nuevo hospital que requiere Palencia. El abrir la

posibilidad de un nuevo hospital, lo primero que habría que plantearse es dónde, ¿hay terrenos? ¿Esos terrenos cumplen las condiciones que hoy... para los denominados servicios técnicos que requiere un hospital?, ¿las tiene... como detalles tan nimios como parezca qué necesidades de tendido eléctrico de... de canalizaciones, de otro tipo de actuaciones para todos los equipamientos que llevan? Eso retrasaría seguramente, retrasaría seguramente la construcción de un nuevo hospital en Palencia.

Pero es que, además, yo creo que la racionalidad obliga a analizar que si lo que tienes vale, primero lo modifiques y, si es posible, lo amplíes. ¿Para qué? Para el Plan Funcional, para el director... el Plan Director de obras que requiera el hospital de Palencia. Y en eso estamos, Señoría.

Y, bueno, el... la integración del San Telmo que se está produciendo, y podría dar para hablar mucho de ello, pero, como decía al principio de la comparecencia, estamos hablando aquí de las infraestructuras sanitarias. Pero estamos trabajando ya, estamos trabajando para integrar los servicios.

Y lo que ha supuesto la integración del San Telmo de cara a diseñar el Plan Funcional Hospitalario y que requiere Palencia es que con los mismos recursos que tenía Palencia bien ordenados, bien gestionados, se va a sacar mayor eficiencia. En ese sentido, el hospital San Telmo, lo dijimos el día que lo hemos ingresado... perdón, que lo hemos integrado, que hemos cerrado el acuerdo que ahora tiene que ratificar -vuelvo a repetir- la Junta de Castilla y León en breve, lo que vamos a sacar entre todos es la ordenación de esos recursos personales, recursos humanos, fundamentalmente, para que la organización hospitalaria nos pueda, digamos, prestar mejor atención a los palentinos.

Y hay... hay un ejemplo que... que hace unos días, pues, podíamos haber tenido más problemas, y le voy a poner un ejemplo concreto: el hecho de que ya el hospital San Telmo esté a punto de integrarse y estemos trabajando con los servicios ha permitido que las consultas de Psiquiatría en la zona norte de Palencia las tengamos ya en las tres localidades, porque teníamos un servicio de Psiquiatría en el hospital San Telmo más amplio que el que teníamos en el... en el Río Carrión, y eso ya ha demostrado que llevemos ese servicio desde hace una semana al norte de Palencia. Ese va a ser un claro ejemplo, trasladado a otros... a los otros servicios, de que van a beneficiar la asistencia y la atención hospitalaria en Palencia y en su provincia.

Y en ese sentido, Señorías, pues, yo creo, Señoría, Begoña Núñez, pues creo que lo importante aquí -y termino- es que lo que puede que usted haya dicho que tiene cierto retraso, hay que enmarcarlo en un plan de

actuación como son infraestructuras sanitarias de... de más de una anualidad.

Los ejemplos que ha dicho están cumplidos. Y... con independencia que en algún momento puntual no aparezca la partida presupuestaria... perdón, no aparezca en el Anexo de Presupuestos, no quiere decir, como es un ejemplo, que luego, que teniendo el presupuesto... porque al final donde hay que tener el presupuesto es realmente es el día que contratas la redacción de proyecto y el día que contratas la obra, con independencia o no de que aparezca o no en el anexo. Ese día es cuando se demuestra que tienes que tener presupuesto. Y cuando hemos mostrado que estamos haciendo estas obras, licitándolas y contratándolas, es que las estamos haciendo, las vamos a hacer y tienen presupuesto.

Y en cuanto al... al Procurador del Partido Popular, José Luis Santamaría, pues agradecerle algunas aclaraciones que ha facilitado aquí a mi exposición y, obviamente, como no podía ser de otra manera, el apoyo a la credibilidad que desde la Consejería de Sanidad estamos volcándonos no solo en las infraestructuras de Palencia y de los palentinos -que los necesitan-, sino en el marco global de una planificación de mejora de infraestructuras sanitarias y hospitalarias en toda la Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Procuradora doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señora Presidenta. Mire, por todo lo que me ha dicho, yo me hago... me cabe hacerme una pregunta. Cada vez que se cambia el titular de una Consejería, ¿se hace una nueva planificación? Porque es que me está hablando de la planificación, cuando yo le estoy diciendo de los compromisos que se crearon en la provincia de Palencia es porque la Consejería de Sanidad había hecho una planificación de todo lo que se necesitaba con unos plazos.

Y después... no hablemos de los presupuestos, que ya sabemos cómo se... se elaboran y para qué sirven, y nos acaba casi de... de decir que tenemos toda la razón y lo que siempre llevamos denunciando nosotros. O sea, ¿los presupuestos que se hacen en esta Comunidad Autónoma no sirven para nada? ¿Por qué, si todavía no se sabe cuándo se va a construir un centro de salud, se incluyen presupuestos, se anuncia a bombo y platillo, se dice que se van a empezar las obras de inmediato y que se van a finalizar al año siguiente? Yo me hago todas esas preguntas y se... se las hago a usted. No es usted el que lo ha dicho, pero es su antecesor.

Si en Saldaña la anterior Corporación no tenía cedido el solar, ¿por qué se sacan la foto el anterior

Consejero y la Delegada Territorial y el Alcalde diciendo "Las obras van a empezar ya y tenemos todo el presupuesto incluido"? Es lo que yo me digo. Eso, señor Consejero... -no le estoy diciendo que lo haga usted, ¿eh?- eso es un engaño a los ciudadanos. Y yo lo que le pido desde aquí es que usted no actúe de esa forma nunca, que se diga claramente cuándo se van a iniciar las obras. Y lo que figura en Presupuestos, que se cumpla, que eso es lo que queremos los ciudadanos, no que se nos anuncien cosas a bombo y platillo y luego desaparezcan y no sepamos nada más de ellas, ni se dé ninguna... ninguna explicación.

En Palencia vamos a tener, con Pan y Guindas, tres centros de salud, no cuatro, tres... perdón, con La Puebla tres. Tenemos Jardiniños como... Jardiniños... vamos, si me habla de Palencia rural, de San Telmo; si no, tenemos Jardiniños, tenemos La Puebla y tenemos Pintor Oliva, aunque allí se atiendan a los demás. Es que me ha hablado de cuatro... de cuatro edificios.

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Es verdad, perdón. Se me había... se me había olvidado. Tiene razón, cuatro. Bueno... pero esos ya estaban. O sea, tenemos cuatro centros, cuatro centros de salud. Y... con el hospital San Telmo -después entraré en algunas cuestiones-, dice que se ha hecho en un tiempo récord. En un tiempo récord será desde que ha entrado usted, porque llevamos... y cuando se ve un... toda una planificación y detrás unas estructuras. Yo no le estoy hablando de cuándo usted ha empezado a ser Consejero y... y tener las competencias de esta Consejería. Le estoy hablando de los compromisos anteriores y de todo lo que se había dicho anteriormente.

Porque, mire, del hospital San Telmo, también su anterior... su antecesor era muy dado a salir todos los días en los medios de comunicación. En octubre del dos mil dos estaba integrado al hospital San Telmo... Primero en junio, luego en octubre, luego en enero, y nosotros mismos les seguíamos preguntando: "Pero ¿cuándo?, que cada vez nos dices que al tercer mes". Si es una negociación compleja, que no se digan plazos, y en estas Cortes se nos aseguró... se nos aseguró en octubre del año dos mil dos... o en enero del dos mil tres iba a estar integrado. Pues que no se diga hasta que no es. O sea, tiempo récord se habrá trabajado desde ahora, pero todo lo que se ha hecho, ¿eh?, yo no sé si habrá servido para... para algo.

Igual que con el Plan Director del hospital Río Carrión. Si ya se veía y se preveía que iba a haber... que iba a haber una integración y que lo que se iba a crear era un complejo hospitalario, por qué llevamos hablando del Plan Director del hospital Río Carrión desde el año dos mil dos que nos aseguraron que ya estaba

hecho. ¿Por qué? Son todas las preguntas que nos hacemos. Y, desde luego, primero, tendremos que... que... tendrán que saber qué es lo que quieren hacer con el hospital.

Y yo no he sido la que he dicho que a lo mejor había que plantearse la construcción de un nuevo hospital, ni el Grupo Socialista ni los Procuradores socialistas de Palencia. Ha sido un responsable de su gestión diciendo que, tal como estaba la situación -¿eh?- de ese hospital, a lo mejor había que plantearse la creación de uno nuevo. Y por eso yo se lo pregunto a usted. No hemos sido nosotros.

Y yo... nosotros no lo vemos tampoco que sea una idea descabada lo que se ha dicho. Vamos a ver qué necesidades tenemos, y lo que le pedimos es agilidad en todas las inversiones que hay que hacer en la provincia de Palencia, que se cumplan escrupulosamente los plazos, y que no se engañe a los ciudadanos como hasta ahora se les ha estado engañando.

Y con el hospital San Telmo, pues es difícil la integración, y sobre todo cuando ese personal va a pasar a otro, van a estar juntos... todo eso no es necesario hablarlo. Pero yo le digo que tenga... que actúe con sumo cuidado -digámoslo así, aunque no sea la palabra exacta-, ¿eh?, para ver cómo se hace esa integración, sobre todo con respecto al personal. Que hable con los profesionales del Río Carrión también, aparte del Comité de Empresa, y que no tengamos que ver que luego nos salgan ya especialistas diciendo que si Oftalmología se pasa al hospital...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, le ruego que vaya terminando.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: (Termino). ... al hospital San Telmo y a todas estas cosas... -como no me deja terminar la Señora Presidenta, pues al final se me va-

Con el hospital San Telmo, mucho cuidado a la... a la hora de la integración, miren muy bien cómo van a pasar los servicios y cómo van a quedar en uno y en otro para que, aparte de que se dé -¿eh?- todo el mejor servicio a los ciudadanos, haya los menores problemas posibles entre el personal de uno y de otro.

Y no me ha contestado qué inversión se va a hacer en este año en el hospital San Telmo, ¿eh?, para adecuarlo a todo... a todo el complejo y para que esté utilizado al cien por cien.

Y también me gustaría que me dijese qué inversión se va a hacer en este año en La Puebla, cuánto se va a invertir.

Y Pan y Guindas, me gustaría que sí que me aclarase un poco más. O sea, si hay población suficiente dentro

de las previsiones -pero, claro, hablamos a muy largo plazo, dos mil dos-dos mil diez-, se... o sea, ¿está en la idea del Consejero hacer Pan y Guindas, o no?, hablando claro. Porque si decimos población, sabe como está el desarrollo de toda esa zona. No me gusta que se me fíe a muy largo, dos mil dos-dos mil diez. ¿Está dentro de la planificación hacer Pan y Guindas de esta Consejería, sí o no? Y nada más, señor Consejero, porque no me puedo alargar más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. En este momento tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo creo que su segunda intervención ha clarificado todavía más algunos puntos concretos, puntuales, sobre plazos y sobre presupuestos.

Creo que he entendido que el centro de salud de La Puebla lleva una inversión superior a los 4.000.000 de euros -4,1-; por tanto, yo creo que es algo que está ahí, que está y que eso está... es un compromiso de la Junta.

Yo creo, Señoría... el Grupo Popular opina que no hay promesas incumplidas; puede haber retrasos, y puede haber retrasos que muchas veces son ajenos a las autoridades sanitarias, a la Consejería, porque tenemos que apuntar y manifestar que esto no es la Consejería de Fomento, esto no son carreteras. Estamos hablando de hospitales, estamos hablando de centros de salud, estamos hablando de un tema complejo, porque muchas veces... -como aquí se ha reflejado, y he puesto yo un ejemplo claro de tres años de retraso por no tener los terrenos- a veces es la falta de colaboración de las instituciones -y no estoy echando la culpa a nadie, porque pueden ser de un... de un Grupo o de otro Grupo- lo que está retrasando estos proyectos. Por eso hay que dejar muy claro, y tenemos que insistir nosotros positivamente frente a nuestros correligionarios -si es que gobiernan los Ayuntamientos-, de que hay que agilizar como sea, precisamente, esa colaboración institucional para que las Administraciones implicadas colaboren en el mismo.

Y otras veces no son los terrenos, otras veces -como usted aquí ha reconocido, que me alegro que lo diga- es la complejidad del tema. Es decir, el integrar dos hospitales -y estamos totalmente de acuerdo, y usted aquí lo ha comentado- es difícilísimo, es complicadísimo porque hay unos intereses. Fíjese usted, un hospital como el San Telmo -al que yo casi no conozco, pero le haría referencia al mío-, donde hay personal funcionario, donde hay personal laboral, donde hay personal contratado, donde hay personal interino... en fin, es un galimatías de tal categoría que el intentar llegar a acuerdos puntuales en esa integración a veces es muy difícil.

Yo creo que ha quedado también muy claro que Palencia ha duplicado el número de centros de salud o lo va a duplicar en esta Legislatura; creo que ese es un dato muy importante. Y, por supuesto, mi Grupo tiene que dejar constancia, también, de que existe un proyecto político, que hay una continuidad, que no es un cambio de Consejero, ¿eh?, en una Legislatura u otra el que cambia los proyectos. Los proyectos siguen siendo los mismos porque tiene que haber, como no podía ser de otra forma, una coherencia en los gobiernos, que, al ser del mismo signo político, no pueden abandonar los proyectos de otros Consejeros.

Por tanto, que quede muy claro que aquí no hay un proyecto del Consejero "X" o del Consejero "Y", sino que es un proyecto de la Junta, y que todo lo que hemos citado, todos los centros de salud -que estamos hablando de catorce centros de salud en donde se van a hacer reformas importantes-, eso... ese es un proyecto -insisto- de la Consejería... de la Consejería de... de la Junta de Castilla y León, nunca del Consejero de turno.

Yo creo que... por tanto, terminar mi intervención diciendo, simplemente, que no hay promesas incumplidas, que pueden existir retrasos achacables -insisto- a la complejidad del sistema, y, por supuesto, que no queremos ser triunfalistas, pero sí hay que reconocer que las inversiones que se están realizando en Sanidad son muy importantes, y que eso va a tener su fruto. Porque los 600.000.000 de euros están presupuestados en obras y equipamientos, que afectan... -hasta el dos mil siete me refiero- que afectan a catorce hospitales, que afectan a tres nuevos centros de especialidades, que afectan a cincuenta y nueve centros de salud, de los cuales treinta y dos van a ser de nueva construcción, aparte de las inversiones en consultorios locales, es algo real, es algo positivo y, por tanto, tenemos que contar con ello.

Yo creo que todo lo que se está haciendo, admitiendo -y sin ser triunfalistas- los pequeños retrasos que pueden existir, achacables -insisto- a lo que yo les he comentado, a los argumentos, yo creo que nos da un balance positivo, y que todos tenemos -insisto- que colaborar, precisamente, para que, institucionalmente, en las diferentes instituciones haya un apoyo a estos proyectos que muchas veces, por la complejidad o por problemas ajenos... ajenos a la... a la Consejería, tienen que retrasarse. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de duplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Señora Procuradora, señora Núñez, yo creo que ha quedado demostrado en mi explicación que la Junta de Castilla y León tiene una planificación, un plan de inversión en infraestructu-

ras sanitarias dos mil dos-dos mil diez, y en esa planificación es en la que estamos trabajando; la... planificación que, como cualquier plan a ese horizonte, requiere lo que técnicamente se llaman deslizamientos o adaptaciones a cada periodo, ¿no?, al que tienen que trasladarse en cada presupuesto.

Pero, además, el razonamiento que usted hace, que si eso se cambia por el cambio del titular, yo solamente le pregunto una cosa: hoy aquí por la mañana ha dado aspectos de promesas y de ciertos retrasos, pero no ha dicho ni un proyecto que estando anteriormente relacionado, que yo haya contestado que está terminado o que estamos haciendo o que vayamos a hacer con respecto a la planificación que tenía la Junta; no hay cambio, si usted mismo lo ha dicho. ¿Dónde están los cambios, si no ha dicho ni un proyecto que esté fuera de esa planificación?; como mucho, que tenía que haberse hecho un año antes y se ha hecho un año después, pero son los mismos proyectos, los mismos compromisos con la Junta... de la Junta de Castilla y León con la Comunidad y, en concreto, con Palencia.

Saldaña. Yo, mire, Señoría, yo le he requerido y le he pedido al Alcalde -como le he dicho- en mi despacho que agilice la cesión del solar; hágale usted un poco más, que seguro que puede y seguro que sabe quien es el Alcalde y le conoce, que nosotros, en cuanto nos lo ceda, lo hacemos. Yo ya lo he hecho, haga usted esa gestión también, que seguro que tendremos el... y olvídese de las fotos anteriores; que nos cedan el solar, que eso es lo importante, que haremos el centro de salud.

Mire, el Presupuesto está... yo lo digo en mi condición del Consejero y parte del Gobierno, que proponemos... elaboramos la propuesta del presupuesto a estas Cortes, que la enmienda y la aprueban. A nosotros nos toca ejecutarle. ¡Hombre que el presupuesto vale! Vale para mucho, vale para todo, para toda la vigencia que tiene anual, vale para mucho; pero no se olvide de sus condiciones, que es lo que yo he querido referir.

Los Anexos de Inversiones de los Presupuestos, por el periodo y el calendario donde se hacen, se incluyen los proyectos de inversión en ese momento. Pero en todo el debate, enmienda y aprobación puede haber cambios; si ustedes mismos lo dicen con enmiendas para que se incluya; y se modifica. Y luego, en la ejecución de ese presupuesto, pues algunos proyectos, por diferentes causas, pueden realizarse, pero también es cierto que otros que no están incluidos se hacen. ¿Por qué? Porque hay crédito y porque el presupuesto, su propia definición, es un documento de previsiones, y más en el momento que se hacen. Sí que es cierto que tiene un marco de actuación; vale para mucho el presupuesto, pero, vamos, desde mi punto de vista, total.

También es cierto... es decir, lo que no tendría sentido es que si un anexo de inversiones elaborado, a lo más tardar en septiembre, no incluye un proyecto que sea necesario realizar, no lo hiciésemos. O viceversa, un proyecto que esté incluido y por causas de fuerza mayor no se haga, se ha incumplido el presupuesto; hombre, esa es la flexibilidad que la propia normativa presupuestaria permite.

Yo le agradezco que... que me haga esa petición de que concretemos y realicemos inversiones. Yo no le voy a repasar la intervención mía, pero yo creo que más concreto que explicar las infraestructuras de Palencia en el momento actual: cuáles están terminadas; cuáles están en ejecución, con fechas... -incluso le he dado una fecha, la de cuándo se han abierto las propuestas de adjudicación, de ayer, para el centro de salud de La Puebla-, y de cuáles vamos a realizar con proyectos funcionales aprobados, yo creo que es concretar. Eso se va a trasladar en el Boletín, en los contratos, en los conciertos, y luego en la ejecución de las obras. Es decir, creo que yo, por lo menos, he concretado y creo que es que es como se debe... como se debe hacer.

Pero por ejemplo, el centro de salud de La Puebla, las previsiones, las previsiones que tenemos es de 323.000 euros en el dos mil cuatro, 2.600.000 en el dos mil cinco y 1,8 en el dos mil seis. Obviamente, esas son las previsiones de la contratación que vamos a realizar, y esa es la anualidad, año por año, de la ejecución del presupuesto de la... de La Puebla.

En San Telmo... perdón, en Pan y Guindas -por seguir con centros de salud-, en conversaciones con el Alcalde me manifiesta que es una zona de amplio crecimiento en la ciudad de Palencia -que usted conoce sobradamente- y que están previstas una urbanización y crecimiento de la población. Están previstas, se está urbanizando el suelo, creo recordar. Y nosotros le hemos dicho: "Claro que tendremos en cuenta ese hecho en nuestro Plan de Inversiones". Y en el plan del dos mil dos-dos mil diez -se lo he dicho en mi discurso-, en ese Plan está incluida la planificación y la previsión del centro de salud Pan y Guindas. Pero -como en esa misma conversación- eso es un proyecto de crecimiento de población. En cuanto veamos las necesidades, lo construiremos; le tenemos previsto como le he dicho anteriormente.

Mire, le agradezco, también -entre comillas- el "aviso" de que hagamos bien la integración del personal del San Telmo porque es bueno para todos. Desde luego, cuando nosotros nos hemos puesto a trabajar en la integración del San Telmo hemos sabido que, aparte de las condiciones arquitectónicas que le decía antes, principalmente el beneficio y el objetivo fundamental de la integración del San Telmo son sus recursos humanos, porque con los mismos recursos humanos disponibles

en Palencia, una mejor organización y una coordinación mejor, va a redundar en un mejor beneficio para todos los palentinos. Y estamos teniendo mucho cuidado, mucho cuidado, porque es donde -digamos- nos jugamos fundamentalmente el objetivo de la integración de San Telmo.

El Plan Director del Río Carrión, pues mire, le he dicho que el Plan Funcional, con los retoques de la integración, está a punto de terminarse, y que ese Plan Director que tenemos muchísimas ganas de poner en marcha -y demostrado aquí-, bueno, pues vuelvo a repetirle que estamos en colaboración con el Ayuntamiento de Palencia, y las prisas que nosotros tenemos -y que usted también nos dice por que no nos paremos-, espero que también las sigan a ese ritmo el Ayuntamiento de Palencia en todas las modificaciones urbanísticas que requerimos para decidir previamente las condiciones de la parcela y dónde nos podemos mover para ejecutar ese Plan Director de Obras.

La duda o... sobre el tema del nuevo hospital, es que se lo he dicho antes también, Señoría, igual me explico mal. Cuando nosotros nos planteamos el Plan Director... el Plan Funcional de lo que necesita Palencia desde su situación hospitalaria, hemos barajado todas las posibilidades -todas-, pero ya le he dado razones que nos... nos indican que con lo existente, y si las condiciones urbanísticas son favorables, podemos aprovechar lo que ya hay, reformarlo y ampliar, para tener el hospital que Palencia necesita. En esa valoración, alguien -bueno, usted lo trae aquí-, pues, hombre, alguien puede plantear: hombre, igual era necesario hacer un nuevo hospital. Oiga, cuando se están haciendo planteamientos de necesidades hospitalarias, es lógico plantear todo. Pero nosotros, le he centrado dos aspectos: queremos aprovechar lo que existe, queremos ver si con la reforma y ampliación se cumple nuestro Plan Funcional, y queremos ver si eso, con las necesidades urbanísticas y adecuación urbanística, cabe.

Yo creo que también ustedes en algún momento... creo recordar que en... que en las últimas elecciones generales he leído en algún sitio una oferta de un nuevo hospital para Palencia. Yo no sé si lo hemos planteado solo nosotros o alguien más.

La inversión necesaria para el complejo hospitalario de Palencia, pues mire, ese Plan Funcional -que estamos a punto de terminar- y el Plan Director, que se trasladará, determinarán con criterios técnicos de necesidades una inversión de 60.000.000 de euros... de 62.000.000 de euros en un Plan Director. Hombre, pedirme a mí que eso sea el único fallo de que no le puedo decir ahora las anualidades... hombre, deje trabajar a quien sabe de esto y nos propongan cuál es la ejecución de ese Plan Director de las obras que se pueden realizar, desde el punto de vista técnico, urbanístico, de infraestructuras, o incluso

de equipamientos; lo determinará. Pero hay un compromiso muy claro: entendemos que con 62.500.000 de euros ese Plan Director del hospital que requiere Palencia se realizará. Y la planificación de anualidades, pues dejemos trabajar a quien sabe de esto, a quien sabe demostrar en ese Plan Director cuál sería el ritmo de las anualidades a realizar. En estos momentos yo creo que eso es lo mínimo que hay que esperar.

Y yo creo que -para terminar- hemos dado muestras claras que desde la Consejería de Sanidad estamos realizando y con previsiones claras la mejora de las infraestructuras que requiere Palencia, tanto en Atención Primaria, con sus centros de salud, consultorios locales, como en el complejo hospitalario que se va a constituir único en Palencia. Yo creo que eso es lo importante.

Yo he venido aquí hoy a darles cuenta de cómo están las infraestructuras y qué es lo que vamos a hacer a corto, medio y largo plazo. Yo creo que lo que no mueve nada ya es relacionar aspectos anteriores, que yo creo que es bueno mirar al futuro.

Y, una vez más, al Portavoz del Grupo Popular, agradecer el reconocimiento del esfuerzo que se está haciendo y concretar lo que realmente se entiende por una planificación rigurosa, como tiene la Junta de Castilla y León, y así lo ha manifestado el Portavoz del Grupo Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador de la Comisión desea formular alguna pregunta? ¿Algún otro Procurador? Bien.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por la señora Letrada dará lectura al segundo punto del Orden del Día... Bien. El señor Consejero me pide que suspendamos la sesión cinco minutos. Vamos a hacerlo, para poder ir al servicio...

[Se suspende la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cincuenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Se reanuda la sesión. Por la señora Letrada dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA LETRADA (SEÑORA DÍEZ DE MERA RODRÍGUEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre la situación del centro sanitario y social del Valle de Laciara (León)**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Señores Procuradores/Procuradoras miembros de la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, comparezco de nuevo ante esta Comisión para informar sobre la situación actual del centro sociosanitario de Valle de Laciána, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Como he señalado en mi anterior comparecencia, espero que esta iniciativa parlamentaria sea un lugar de encuentro y de diálogo para trabajar conjuntamente los temas que tiene planteada la política sanitaria de nuestra Comunidad.

Como saben, Señorías, una vez recibidas plenamente las competencias sanitarias de la Administración del Estado, la Consejería de Sanidad está comprometida en esta Legislatura en la construcción de un sistema sanitario propio para Castilla y León. Nuestra apuesta se dirige a un sistema sanitario público cuyos rasgos característicos sean los principios de universalidad, gratuidad, equidad y solidaridad, al tiempo que trabajamos por incrementar su eficacia, pues de ella depende, en buena medida, la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Queremos un sistema sanitario que garantice a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad unos servicios públicos de calidad que den respuesta a sus necesidades de salud y asistencia sanitaria. Una vía para conseguir este objetivo es acercar los servicios a los usuarios, mejorando su accesibilidad al sistema de salud.

Castilla y León, por sus características geográficas, por su amplia extensión territorial, por su baja densidad de habitantes, presenta una gran dispersión de la población en diversos núcleos. Debemos tener en cuenta estas circunstancias tanto en el diseño de la organización de la Atención Primaria como en la Atención Especializada y el transporte sanitario.

No podemos olvidar que la superación de las desigualdades socioeconómicas y la eliminación de los desequilibrios territoriales en la prestación de los servicios es uno de los principios rectores de la ordenación sanitaria de la Comunidad Autónoma, tal como recoge la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León.

Sirvan estos antecedentes para enmarcar las actuaciones que la Consejería de Sanidad ha desarrollado en la Zona Básica de Salud de Villablino y, en concreto, en el centro sociosanitario del Valle de Laciána.

La Zona Básica de Salud de Villablino constituye una zona básica de carácter rural, que pertenece al Área de Salud de Ponferrada. Se extiende por los municipios de Villablino y Palacios del... del Sil, y comprende un total de veinticinco localidades, con una población de más de dieciséis mil habitantes distribuidos en cuatrocientos treinta y cinco kilómetros cuadrados.

La población de la zona de Villablino es una población que tiene dificultades de accesibilidad geográfica a los centros asistenciales de Atención Especializada de su Área, y, además, presenta demandas derivadas de sus condiciones laborales y de siniestralidad secundaria, como accidentes laborales y enfermedades respiratorias, si tenemos en cuenta que la ocupación mayoritaria de sus habitantes es la minería.

Para mejorar la atención sanitaria y social de Villablino, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, el entonces Insalud y el Ayuntamiento de Villablino firmaron un Convenio el veintiuno de julio de dos mil uno. Este Convenio tiene como objetivo optimizar la atención sanitaria prestada a la población, mejorando los niveles de calidad de los servicios y aumentando, por tanto, la satisfacción de los ciudadanos.

Como primer paso para lograr un sistema de participación coordinada y común se acordó la construcción de un centro de carácter polivalente, que se constituirá y se regirá según la fórmula jurídica de gestión que se determine como más apropiada, extendiendo que la aplicación de la misma favorecerá no solo la autonomía de gestión, sino, además, mejorará la calidad asistencial, incrementando la eficiencia de los servicios y mejorará su oferta a los ciudadanos, tal y como señala literalmente el Convenio suscrito -como decía antes- el veintiuno de julio del dos mil uno.

Este Convenio se inspira en el principio de colaboración entre las Administraciones Públicas, así como en los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los servicios públicos. Las partes firmantes se comprometen... las partes firmantes se comprometen, sin perjuicio de las competencias de cada Administración, a prestar la colaboración activa y asistencial que las demás Administraciones pudieran recabar para el eficaz ejercicio de sus competencias.

Según la cláusula primera del Convenio, este centro estará formado por dos áreas bien diferenciadas: centro de salud de Atención Primaria, con atención de urgencias y área de consultas externas para especialistas, y núcleo residencial sociosanitario.

Para la puesta en marcha del centro sociosanitario, el Ayuntamiento de Villablino se comprometía a la construcción y equipamiento del centro sociosanitario, a través de la financiación de Fondos Miner, mientras que

la Consejería de Sanidad y Bienestar Social se encargaría de prestar la asistencia social y sanitaria.

Las tres Administraciones Públicas intervinientes acordaban la necesidad de implantar una fórmula jurídica de gestión del centro, así como la creación de una comisión de seguimiento que asegurara la coordinación entre las Administraciones e impulsara el desarrollo del proyecto y las actuaciones reflejadas en el acuerdo.

Este centro daría cobertura no solo a los municipios de Villablino y Palacios del Sil, sino también a aquellos vecinos... vecinos de Murias de Paredes, San Emiliano y Cabrillanes que voluntariamente lo desearan.

A raíz de la transferencia de las competencias sanitarias, el Convenio firmado en el año dos mil uno pasaba, de facto, a tener solo dos interlocutores: la Corporación municipal de Villablino y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

En esta situación se apreció que no era práctico plantear la creación de un consorcio para la gestión del centro, dada la simetría entre las competencias de los dos interlocutores. Por eso se adoptaron las siguientes medidas:

En cuanto a la fórmula jurídica de gestión del centro, solicitar del Ayuntamiento de Villablino la cesión del inmueble; no constituir un consorcio, figura jurídica que representaba poca utilidad -como ya he señalado- una vez procedido el traspaso del Insalud a la Comunidad Autónoma de Castilla y León; elaborar un estudio acerca de las características funcionales del centro sociosanitario.

Este estudio sobre las características funcionales del centro definió la siguiente cartera de servicios: en Atención Primaria: medicina de familia, pediatría, odontología y fisioterapia. En Atención Especializada se definen catorce especialidades: cardiología, dermatología, aparato digestivo, cirugía general, traumatología, otorrinolaringología, oftalmología, ginecología, neumología, urología, rehabilitación, psiquiatría, psicología clínica. Además, se fijan los servicios de radiología y ecografía, cirugía menor, cirugía ambulatoria y laboratorio. A ello hay que añadir veinte camas sociosanitarias. Además, hay que reseñar la atención que se presta a la telemedicina en sus vertientes de telerradiología, transmisión telemática de resultados analíticos, teledermatología, teleelectrocardiología... cardiografía -perdón-, y teleoftalmología.

Por otro lado, los servicios sociales, la asistencia social, vienen dados por un centro de día y sesenta y dos plazas residenciales para personas asistidas.

Actualmente, y una vez finalizadas las obras, el centro sociosanitario cuenta con una superficie de casi ocho

mil seiscientos metros cuadrados, divididos en cuatro plantas, con una inversión a cargo de los fondos del Plan del Carbón de 12.000.000 de euros, y un equipamiento que ha supuesto casi otros dos. El funcionamiento del centro, del que se hará cargo la Junta de Castilla y León, supondrá unos 7.000.000 de euros anuales, incluyendo todos los conceptos, incluida la farmacia hospitalaria.

La Consejería de Sanidad ya ha cumplido sus compromisos, lo que se refleja en el funcionamiento actual del centro de salud y la puesta en funcionamiento de las consultas de Atención Especializada, de modo que la asistencia médica a los habitantes del Valle de Lacia se ha visto notablemente mejorada. Se ha constituido una comisión de seguimiento integrada por tres Concejales del Ayuntamiento de Villablino, dos representantes de la Gerencia Regional de Servicios Sociales y dos representantes de la Gerencia Regional de Salud.

A principios de este año dos mil cuatro la situación del centro es la siguiente: el centro de salud de Atención Primaria cuenta con treinta y siete profesionales, que han sido trasladados desde el antiguo centro de salud -uno de los objetivos, como decía anteriormente, era que este nuevo centro albergase en Atención Primaria el anterior centro de salud de Villablino-, con doce médicos de familia, dos pediatras, un odontólogo, tres diplomados universitarios en enfermería, dos auxiliares de enfermería, un trabajador social, un higienista dental y tres celadores.

El Servicio de Urgencias de Atención Primaria cuenta con doce profesionales, también trasladados desde el centro de salud: cuatro médicos, cuatro diplomados universitarios en enfermería, cuatro celadores.

Radiodiagnóstico, con un técnico especialista en radiología, lo que permite disponer de radiología en horario de mañana de lunes a viernes, al igual que ya ocurría en el anterior centro de salud.

Dos profesionales para fisioterapia y cinco consultas de Atención Especializada, con desplazamiento de especialistas desde el hospital de El Bierzo. Para dar soporte a este desplazamiento se contrataron dos diplomados en Enfermería y un auxiliar administrativo.

La nueva oferta incluye doce especialidades médicas, es decir, nueve especialidades más de las que, en principio, se venían desplazando al antiguo centro de salud. Estas especialidades son: cardiología, dermatología, cirugía en general, traumatología, otorrinolaringología, oftalmología, neumología, urología, rehabilitación y psicología clínica.

Pero además, la Consejería de Sanidad ha continuado realizando mejoras en la asistencia sanitaria de los habitantes de la zona de Villablino, de Lacia.

El pasado dieciocho de marzo de dos mil cuatro se acordaron diversas actuaciones de mejora sobre la asistencia sanitaria que ya he descrito anteriormente, y se han implantado con fecha uno de abril de dos mil cuatro. En concreto, se han incrementado algunas prestaciones relativas a servicios sanitarios, ya se ha instalado en Villablino una Unidad de Soporte Vital Básico, que permite no solo trasladar pacientes graves a un hospital, sino aplicarles medidas de reanimación, tratamiento médico y... eventualmente, si fuese necesario. Se ha reforzado el área de salud con un nuevo fisioterapeuta y la ampliación de los estudios de radiología en horario de tarde, con la contratación de un técnico especialista en radiología.

Por último, y para facilitar el transporte en situaciones de emergencia, se construirá una helisuperficie por parte de la Corporación municipal, que desde la Gerencia Regional de Salud se ha defendido que esté... que esté enmarcada en las actuaciones financiadas por Fondos Miner, con un informe que así se remitió a esta Comisión.

Además, hemos elaborado un informe para la Dirección General de Energía y Minas de la Administración General del Estado, con el fin de facilitar la solución de los problemas financieros planteados por la actual Corporación. Recuerdo, Señorías, que el contrato para la construcción y equipamiento del centro sociosanitario de Villablino fue realizado por la Corporación municipal con la financiación de los Fondos Miner referentes a la construcción de este centro, pues... vuelvo a repetirles que con el fin de facilitar la solución de los problemas financieros planteados por el órgano de contratación -que es el Ayuntamiento de Villablino-, para que se desbloquee esa situación.

Este informe, remitido el veintidós de enero del dos mil cuatro, así se hizo; y a fecha dieciocho de marzo de este año se solicita al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Zonas Mineras que incluya, en sus presupuestos, una partida para desbloquear estos problemas de financiación del centro sociosanitario del Valle de Lacia, dado que el Ayuntamiento de Villablino ha debido emprender una serie de obras con objeto de adecuar el centro a su fin asistencial.

Para la dotación del resto de los servicios previstos tanto por la Consejería de Sanidad como por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se hace imprescindible el uso... la cesión del uso de las instalaciones donde se ubica el centro. Es decir, para continuar con la cartera de servicios de las dos Consejerías es imprescindible que por parte del Ayuntamiento de Villablino se practique la cesión de uso a la Junta de Castilla y León.

Esta circunstancia ha sido aceptada ya por los distintos colectivos sociales y por el propio Ayuntamiento y puesto de manifiesto en la reunión mantenida el pasado dieciocho de marzo del dos mil cuatro. En esta reunión se acordaron una serie de mejoras asistenciales, en el plazo de diez días, y la adjudicación, en el plazo de tres meses desde que se produzca el perfeccionamiento de la cesión de las instalaciones a la Junta de Castilla y León, desde que se produzca este hecho de la gestión... la contratación de la gestión de las sesenta plazas residenciales para asistidos y de las veinte camas sociosanitarias.

Cuando se produzca esta cesión, se continuará con la adecuación de lo más... de los demás servicios previstos, porque es requisito imprescindible tener practicada, con criterios de legalidad y con criterios perfectos, la cesión por seguridad, por legalidad y, sobre todo, porque estamos hablando de servicios de residencia de personas y de trabajo de profesionales, y eso requiere las mínimas... condiciones y requisitos de legalidad y de tranquilidad para el desarrollo de estas funciones.

La Comisión Territorial de Urbanismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León acordó, en su reunión celebrada el pasado veintisiete de abril, modificar la autorización de uso en suelo rústico concedida al Ayuntamiento de Villablino para el centro sanitario y social. Este acuerdo supone un avance hacia el pleno funcionamiento de este centro previo a la formalización de la cesión, por parte del Ayuntamiento de Villablino, a la Junta de Castilla y León de las citadas instalaciones.

También se ha comunicado a la Corporación municipal aquellas deficiencias atribuibles a la ejecución del proyecto, según la inspección realizada el dos de febrero del dos mil cuatro.

(Termino, Señorías). Queremos mejorar la asistencia sanitaria de los vecinos del Valle de La Lacia, y hemos dado los pasos necesarios para ello. Nadie ha hecho más que la Junta de Castilla y León por la puesta en marcha de este centro sociosanitario; a la vista están las actuaciones a las que me acabo de referir. Hemos ido por delante en el cumplimiento de los compromisos del Convenio firmado, que recuerdo -como he dicho- obliga y compromete a las partes firmantes del Convenio.

Tenemos el convencimiento de que, desde el Ayuntamiento de Villablino, se agilizarán los pasos para poner a disposición de la Junta de Castilla y León, con todos los requisitos que la normativa exige, el inmueble. Ello hará posible que el centro sociosanitario de Villablino trabaje a pleno rendimiento, y de ello serán los principales beneficiarios, no las Administraciones, sino los ciudadanos, los más de dieciséis mil ciudadanos del Valle de Lacia, con quienes estamos obligados y cuya

satisfacción debe ser nuestro principal objetivo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Para la formulación de preguntas u observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri Rueda.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, al igual que mi compañera anteriormente, yo también quiero agradecerle que haya acudido a la comparecencia solicitada por el Grupo Socialista y que está pedida para saber cuál es la situación del centro... no solo la actual del centro sanitario y social de Villablino, sino también cuál era y cuál es el grado de compromiso que tenía o que tiene pensado asumir la Junta de Castilla y León con la comarca de Laciana, y la capacidad de respuesta a unas necesidades sanitarias cuya solución se está dilatando en el tiempo.

Señor Consejero, usted decía que esperaba y que deseaba que este fuera un lugar de encuentro y de diálogo. Evidentemente, nosotros también, porque con ese... con ese espíritu es con el que presentamos aquí las iniciativas, simplemente y nada más y nada menos que para construir y para traer propuestas que hagan Comunidad y que mejoren todos los servicios de los ciudadanos y, por lo tanto, la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Y, por supuesto, coincidimos con todos los principios básicos que usted nos ha explicado en lo que se refiere al sistema sanitario público; ¡faltaría más! Nosotros siempre hemos defendido, sin ninguna duda, un sistema sanitario público sin necesidades de fórmulas extrañas que, en algún momento, el Partido Popular tuvo intenciones y tuvo tentaciones de ponerlo en marcha y que, afortunadamente, no les ha salido bien.

Bien. Usted ha hecho un repaso de cómo está la situación actual del centro de Villablino. Yo... bien, cuando le hice la Pregunta Oral en el Pleno -si recuerda- habló de convertir este centro en un centro residencial de personas mayores. Usted ha hablado también aquí que tienen intención, pero sí que me gustaría saber, en función de todo lo que hay previsto, cuándo, aproximadamente, tiene usted pensado poner en marcha este centro residencial.

También habló de un centro asistencial con ingresos, con profesionales, con garantías de calidad y de seguridad laboral para la prestación del servicio, y aunque usted ha explicado aquí en qué va a consistir y, un poco, en lo que están pendientes, sí que me gustaría que concretara un poquito más.

Porque mire, el Ayuntamiento de Villablino -que en esta Legislatura usted sabe que era de un signo político diferente al que es ahora y que... ahora mismo, se ha encontrado con una situación totalmente imprevista-, a pesar de conocer que había dificultades, todavía las dificultades han sido muchísimo mayores, y está haciendo -y ha hecho- esfuerzos ímprobos para legalizar la cesión de uso.

Era... usted ha explicado -¿no?- la situación que está: había que llevar a cabo una modificación de uso del suelo, y -como bien dice- el informe de la Comisión de Urbanismo... Provincial de Urbanismo ha sido favorable. Y, por lo tanto, la pelota, ahora mismo, está en el tejado de la Junta de Castilla y León, señor Consejero, porque el Ayuntamiento está a la espera de que, desde la Junta y desde esta Comisión Provincial de Urbanismo, le comuniquen que... que ha sido ya... y tengan la resolución definitiva de esa Comisión y que sea comunicada.

Han pasado ya prácticamente quince días. Yo creo que es un tiempo en el que podrían haber comunicado esa... esa resolución, y que, por lo tanto, bueno, pues depende de la Junta, depende de ustedes, que se agilice y se comunique al Ayuntamiento para que, inmediatamente, puedan proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad este... este suelo y este centro, por lo tanto, para, en definitiva, legalizar la cesión de uso, que de momento está en trámite y que, insisto, están a la espera que ustedes se lo comuniquen al Ayuntamiento.

Bien, yo... usted sabe que la situación del centro este sociosanitario, o sanitario y social del Valle de Laciana estuvo paralizada durante tiempo, que se hizo y que fue necesaria una presión social, señor Consejero, con días de encierro de representantes sociales, con manifestaciones, y que fue lo que... yo creo que fue el detonante para desbloquear una situación de parálisis que tenía este centro, y que además, como siempre, pues, se hace en campaña electoral, que parece ser que es cuando la Junta de Castilla y León y el Partido Popular reacciona.

Bien, derivada de esa presión social, señor Consejero, se firmó el acuerdo que usted ha dicho, y que, además, es cierto que se está cumpliendo el acuerdo, porque asimismo me lo ha confirmado el Alcalde. Por lo tanto, hasta ahí nada que decir. Pero sí que queremos saber una serie de cosas.

Usted... nosotros hemos llevado a cabo distintas iniciativas desde que se empezó a construir el... el centro. El veinte de enero del año dos mil ya empezamos a interesarnos por... por este centro sanitario y social, ya nos hablaban de lo que iba a costar, nos decían cuál iba a ser la superficie construida y nos decían, un poco, todas las... el área de atención social y el área de atención sanitaria y los servicios que iba a tener en un

primer momento, donde hablaban además de un bloque quirúrgico para cirugía menor.

Después, el veinte de mayo del dos mil dos volvimos a interesarnos por este centro, y hablaban ya -¿no?- que la parte sociosanitaria iba a contar con ochenta y dos plazas y... más o menos todo lo que pensaban. Tampoco era mucho lo que nos explicaban, porque era una respuesta bastante escueta.

El doce de febrero de dos mil tres ya volvimos a insistir, y nos decían -¿no?- que iba a tener cuatro actividades en materia de Atención Primaria y casi quince especialidades en Atención Especializada, como distintas técnicas... diversas técnicas de diagnóstico, cirugía mayor ambulatorio... ambulatoria, telemedicina y estancias diversas de usos sociosanitario en el centro.

El veintiséis de febrero de dos mil tres volvimos a insistir, a ver si conseguíamos que la Junta de Castilla y León concretara un poco más, y ya nos dan una información un poquitín más amplia de lo que nos habían dado en las anteriores respuestas. Y decía que el programa de entrada en servicio de las Especialidades se iba a iniciar en traumatología, ginecología, rehabilitación, otorrinolaringología, dermatología y urología, y el resto se prestarán en el plazo de un año desde la apertura. Y muchas de ellas, algunas de estas, usted sabe que no han sido así y que -insisto- fueron derivadas del acuerdo que se hizo después de las movilizaciones.

Luego, el treinta y uno de marzo de dos mil tres, también, bueno, fue cuando se abrieron las puertas del centro sanitario.

Y nosotros estamos de acuerdo en que hay que acercar a la población unos servicios sanitarios de calidad, y ahí nosotros hemos hecho una recopilación de todos los servicios que ustedes anunciaron, que, además, bueno, pues, le... le voy a ir recordando luego poco a poco y que queremos saber.

Por lo tanto, yo sí quiero saber qué planes tiene la Junta para el centro sanitario y social en cuanto a previsiones de funcionamiento, porque usted me ha ido contando así un poco por encima, pero sí que quisiera saber exactamente qué sistema de gestión en lo que se refiere a la parte sanitaria y cuál va a ser el sistema de gestión en lo que se refiere a la parte social o lo que pudiéramos llamar que puede afectar a Geriátría más.

Y sí que me gustaría saber los plazos para la puesta en marcha definitivamente. ¿Qué tipo de servicio de urgencias va a funcionar? Yo me imagino que todo esto, Señor Consejero, tiene que tenerlo ya planificado y definido, como no podía ser de otra manera; por eso nos gustaría conocerlo. Saber en qué va a consistir ese servicio de urgencias, si va a funcionar exclusivamente

como un centro de salud, como las urgencias que se reciben en el centro de salud, o va a poder atender y va a poder tener medios e infraestructura para atender urgencias más complicadas. También nos gustaría saber que, además de los trabajadores que usted nos ha contado que ya están en ese centro y que, evidentemente, la mayoría son los que se trasladaron del centro de salud, si a mayores... a mayores de lo que usted nos dice, cuando esté funcionando ya a pleno rendimiento, cuántos trabajadores sanitarios va a haber ahí, si tienen ustedes previsto que el... el contrato de trabajo que puedan tener, si van a salir plazas fijas, si van a ser temporales, o un poco la planificación de recursos humanos que tienen y las relaciones de puestos de trabajo. También nos gustaría saber en el tema... en los trabajadores no sanitarios, cómo va a ser la atención sanitaria y social y cómo va a ser esa coordinación entre un área y la otra, y en lo que yo puedo entender que se puede solapar la... la parte sanitaria con la parte social en lo que se refiere a la atención.

Los criterios, también, que se van a hacer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, le ruego, vaya concluyendo.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: (Sí, voy terminando, señora Presidenta, ya no me queda mucho más). ... pero sí me gustaría saber qué criterios se van a seguir en relación con la ocupación de las veinte camas sociosanitarias.

Usted ha hablado de la Unidad de Soporte Vital Básica... Básico: quién lo va a atender, cómo se va a atender. Yo creo que es necesario que haya una formación específica del personal y si eso lo tienen ustedes contemplado. También me gustaría saber cómo va a ser la atención a los pacientes ingresados en función de los criterios de... de asistencia de esos pacientes.

Y luego, pues en resumidas cuentas, señor Consejero, lo que nos interesa a todos los ciudadanos y ciudadanas, y más en concreto a la gente de la comarca de Laciána, de un centro que ha generado muchas expectativas, y que nos gustaría saber cuándo tienen previsto que funcione al cien por cien, y, desde luego en el conjunto, que nos diga cómo quiere que sea y qué quiere que sea la Junta de Castilla y León exactamente ese centro sociosanitario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, después de la clarificadora exposición, el Grupo Popular no tiene ninguna duda del

correcto comportamiento de la Consejería en el tema que nos ocupa. El problema a veces surge –en mi criterio, por supuesto– por las manifestaciones políticas, confusas a veces, concretamente algunos líderes como el señor Villalba o como el señor Miguel Martínez, que en la campaña electoral previa al catorce de marzo plantearon... como es costumbre a la hora de plantear las promesas, que hablaban un tanto demagógicamente... hablaban del desarrollo de un hospital comarcal.

Señorías, yo creo que esto es algo que tenemos que tener muy claro. No se trata de un hospital comarcal, se trata de un centro sociosanitario, como corresponde a aquel acuerdo que se firmó en su día el veintiuno de julio del dos mil uno entre las tres instituciones.

Por tanto, es muy importante poner las cosas en su sitio, por supuesto, con realismo; por supuesto, con encuentro, con diálogo. Pero hay que dejar muy clarito que no es un hospital comarcal, que no fundemos excesivas esperanzas en algo que no es el objetivo de la Consejería y, por supuesto, de las otras instituciones en plantearlo... pidiéndole peras al olmo. Es decir, vamos a ver si centramos un poco las cosas.

Por tanto, yo he visto que en la petición de esta comparecencia –pedida, por cierto, por el señor Villalba, que la firma– ya habla del centro sociosanitario, pero también es cierto que en esa campaña electoral aquí se hablaba de un hospital, y eso es crear confusión. Eso no debemos de plantearlo, porque al final las expectativas de las personas, cuando hablamos de servicios de urgencia...

Mire usted, Señoría, no sé si ha citado aquí que se está en fase de construcción de ese helipuerto que va a permitir, mediante los medios de transporte tan importantes que tenemos, hacer una evacuación correcta de determinadas... o con esa unidad de... esa unidad vital de soporte, que nos permite evacuar determinadas patologías.

Por tanto, yo quiero dejar muy clarito que el Convenio del veintiuno de julio del dos mil uno, que fue firmado por las tres Administraciones y cuyo objetivo era mejorar, optimizar la asistencia sanitaria prestada a la población del Valle de Laciñana, mejorando las prestaciones en el área de salud... y era tan claro que hablaba de un centro de salud... no un centro de salud como aquí se ha dicho, un centro de salud de lujo, no; un centro de salud donde incluía Atención Primaria, donde incluía una serie de urgencias hospitalarias, el área de consultas externas y, por otra parte, un núcleo residencial sociosanitario. Y eso es a lo que tenemos que verdaderamente matizar y hablar.

Bien, como usted sabe, al producirse las transferencias en enero del dos mil dos, el Insalud queda

eliminado de esas... de ese consorcio y, entonces, se hace cargo el Ayuntamiento de Villablino y, por supuesto, la Junta de Castilla y León, que... con el encargo expreso de que es el Ayuntamiento de Villablino, como aquí ya se ha dicho, a través de los Fondos Miner, de construir el equipamiento del centro sociosanitario, mientras que la Junta se compromete a prestar la asistencia sanitaria correspondiente. Es decir, va a correr a cargo del personal las mejoras de ese Plan Funcional que se elabora, de la puesta en marcha de una serie de... de consultas, de ubicaciones, etcétera, de una mejora de las plantillas y, por supuesto, de una mejora en el equipamiento y en las instalaciones.

También se ha dicho que se crea una fórmula jurídica de gestión y, por supuesto, una comisión de seguimiento que yo creo que ha funcionado correctamente y que, aunque ha habido algunos parones, pues, en principio, yo creo que, sobre todo, con el acuerdo recientemente firmado, pues quiere decir que la cosa va para adelante.

Y se ofreció precisamente en ese convenio una cartera de servicios con una Atención Primaria que llevaba una medicina de familia, que llevaba pediatría, odontología, fisioterapia, con una Atención Especializada con catorce especialidades que no voy a repetir porque aquí ya se han dicho; eso era el acuerdo al que se llegó. También había unos servicios de radiología y de ecografía, así como cirugía menor –que es importante para evitar el desplazamiento mejorar la accesibilidad de los ciudadanos de esa comarca de Laciñana– y, por supuesto, la cirugía ambulatoria –que mucho se puede hacer–, así como las extracciones por parte del laboratorio.

Había veinte camas previstas para... de equipo sanitario y, por supuesto –que también se ha hablado aquí–, de todos los temas... las prestaciones de telemedicina, como podía ser la telerradiología, como puede ser la teledermatología, la teleelectrografía y, por último, la teleoftalmología. Por tanto, esa era la parte sanitaria.

La parte social o sociosanitaria eran sesenta y dos camas sociosanitarias, plazas asistidas, que es el compromiso al que se llegó de acuerdo... en el acuerdo de aquel Convenio.

Pues bien, la Consejería de Sanidad tenemos que decir que ha cumplido... ha cumplido perfectamente aquellas promesas, y las ha cumplido a falta, como hemos comentado, de algunos pequeños matices pendientes de ese factor que es fundamental, que es la cesión del edificio, la cesión en uso del edificio para que la Junta, siguiendo unos criterios de seguridad y unos criterios de legalidad, pueda poner en marcha esas pequeñas unidades que faltan todavía de funcionar.

Y así, es cierto que el centro de salud de Atención Primaria ya es una realidad, cuenta con treinta y siete profesionales; no vamos a decir que alguno de esos profesionales, como hemos dicho, o casi todos proceden del antiguo centro de salud. Un Servicio de Urgencias en Atención Primaria, con doce profesionales. Y se ha creado esas... esa Unidad de Soporte Vital Básico que no solamente va a permitir el traslado a los hospitales de referencia, que es de lo que se trata, porque hay que reconocer también que esa comarca, aunque yo no la conozco personalmente, pues sé que está alejada, que está en el límite de la provincia de León, con unas carreteras, pues, que dejan a veces mucho que desear y con unas distancias que son importantes.

Por tanto, se trata con esa unidad de soporte básico no solo del transporte, sino, como muy bien ha dicho el Consejero, de dar una asistencia sanitaria si fuera necesario para atender a esos pacientes -diríamos- sobre la marcha.

Y, por supuesto, también citar el tema del helipuerto, de la plataforma para los helicópteros, que también va a jugar un papel muy importante.

Se hablado o está en marcha la unidad radiodiagnóstico con dos profesionales que cubren los turnos de mañana y de tarde. También dos fisioterapeutas, con una ampliación de una plaza de fisioterapéutica... y las cinco consultas de especialidades para esos especialistas que vienen de... del hospital de El Bierzo, y que cuenta ya con una infraestructura de dos DUE, dos enfermeras y un auxiliar administrativo, y que incluyen doce especialidades médicas, nueve más de las que existían antes. Por tanto, eso hay que reconocer que es una realidad intangible.

Y, claro, nos queda, como ya se ha comentado aquí por parte de la Consejería de Sanidad y... y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, una serie de actuaciones, como es la cirugía menor, la cirugía mayor ambulatoria, la especialidad de aparato digestivo y, por último, esas camas sociosanitarias que van a correr a cargo de la Consejería de Igualdad... de Igualdad de Oportunidades.

Pues bien, yo creo que esto es esa realidad que... que estamos diciendo, que lo fundamental es que la cesión de uso de esas instalaciones para poder ubicarlas en el centro es necesario. Hemos hablado de esos criterios de seguridad y de legalidad, y simplemente es dar un pequeño margen de tiempo para poder poner en marcha precisamente los acuerdos que se han firmado tan recientemente, hace unos días apenas, el dieciocho de marzo. Yo entiendo las prisas, entiendo que las cosas hay que hacerlas muy rápidamente, pero tienen que reconocer que a quince días, veinte días, no es un plazo para exigir de forma inmediata que eso se ponga en marcha.

Hemos puesto las bases, se ha llegado a un acuerdo. Yo creo que era voluntad de la Junta hacerlo. Es posible que esas presiones sociales, con el encierro de determinadas personas en el centro sociosanitario, ha podido... ha podido acelerar de alguna forma el tema, pero lo cierto es que tenemos que tener un margen mínimo... de tiempo mínimo para poderlo poner en marcha.

Por tanto, Señorías, el Grupo Popular quiere dejar constancia inequívoca del cumplimiento del Convenio, aquel convenio que se firmó en el año dos mil uno, quedando pequeñas parcelas por resolver que, como hemos comentado, están pendientes exclusivamente de esa cesión de uso del inmueble por parte del Ayuntamiento de Villablino. Esperamos y deseamos que dicha cesión sea rápida, se complete toda la labor burocrática administrativa, para completar al cien por cien los términos del Convenio firmado por las dos instituciones.

Y además, hacemos votos y pedimos precisamente el apoyo al Grupo Socialista para terminar de... con la funcionalización de ese centro, que yo creo que con ese entendimiento que aquí se ha expresado de encuentro, de diálogo, creemos que si todas las fuerzas políticas apoyan esta coyuntura, yo creo que se va a hacer muy rápido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Larrauri, yo creo que antes de seguir con mi contestación -que gustosamente le haré- a todos sus planteamientos, vamos a centrar el tema, vamos a centrar el tema. Estamos ante un acuerdo entre partes, un acuerdo entre Administraciones Públicas que para mí, desde luego, de obligado cumplimiento. Podía exigir... con un poco menos que exigiese a la otra parte en su cumplimiento, el centro de Laciara estaría funcionando al cien por cien; un poco solo, exíjale a la otra parte. Un acuerdo entre Administraciones firmado.

Nosotros, antes de las exigencias que requiere ese centro, por sensibilidad a las necesidades de atención sanitaria a la población, hemos entrado en ese centro... con la Atención Primaria... una parte muy importante de ese centro, de ese convenio, con la Atención Primaria, antes de que, según un documento público -que está aquí del Ayuntamiento, se haya perfeccionado la cesión... antes de haber perfeccionado la cesión. Lo reconoce un documento público del Ayuntamiento. Hemos entrado porque hacía falta prestar la Atención Primaria.

Pero es que, además, además, hemos entrado con las especialidades antes de que se cumpla el año de com-

promiso de poner en marcha esas especialidades. Hemos puesto todas las especialidades antes del año de compromiso, excepto, excepto las que por seguridad... seguridad de los profesionales y de las personas que vayan a ser atendidas, y por criterios de legislación y legales, nos permitiese entrar ahí.

Usted piense, Señoría, de qué servicios estamos hablando. Si hoy día la legislación competente para cualquier puesta en marcha de un servicio requiere una legalidad, fíjese si tenemos que ser escrupulosos cuando van a entrar personas a residir o profesionales a estar las veinticuatro horas del día. Qué menos que exigir el cumplimiento de la legalidad y lo que el propio Ayuntamiento dice: "Perfeccionamiento de la cesión de esas instalaciones". Es lo único que nos ha faltado cumplir, pero no por nosotros, sino porque como bien usted ha reconocido, y el Alcalde firmado el dieciocho de marzo, que debe realizarse la cesión lo antes posible.

En definitiva, Señoría, centrando eso, no se nos puede exigir... yo es que estoy un poco perplejo, de verdad, que se nos exija con estos requerimientos a la parte que hemos cumplido con antelación y que no se exija nada, no se diga aquí nada de que por qué no se exige con un mínimo, con la décima parte de lo que se nos exige a nosotros, a la otra parte del convenio para la cesión del uso. Es que es lo mínimo que se puede pedir porque somos los dos Administraciones Públicas.

Mire, Señoría, yo estuve a primeros de año con la Corporación municipal de Villablino; es obvio que no le voy a decir aquí lo que el Alcalde me contó de todos los problemas que tenía esa Corporación de cara a la cesión de uso... Y yo le dije: "Nosotros te vamos a ayudar, en todo lo que haga falta, pero, hombre, hay cosas que no podemos hacer por ti"; y le dijimos las cuestiones que aún así, no habiendo perfeccionado el uso, íbamos a mejorar y que he descrito aquí: todavía más especialistas, la Unidad de Soporte Vital Básico, la resonancia... -perdón- la radiología aumentando el horario de tarde. Hemos ampliado los servicios... la fisioterapeuta... la fisioterapia que tenían carencias de servicio. Pero, por favor, cédanos la... las instalaciones, que era lo único que, según el compromiso, tenía que hacer el Ayuntamiento de Villablino, lo único; una cosa o una parte del convenio que no ha cumplido.

Nosotros hemos cumplido: la Atención Primaria funcionando antes de tiempo, las especialidades antes del año, reforzada la radiología, reforzada la fisioterapia, reforzada la Unidad de Soporte Vital Básico. Y, además, firmamos que a los tres meses... a los tres meses... -un compromiso claro y cierto, está firmado- a los tres meses de perfeccionar el uso, nosotros habremos contratado la gestión de las camas de residencias para personas mayores asistidas, junto con las camas sociosanitarias.

Mire, Señoría, sacar aquí que uno de los aspectos que hemos potenciado desde la Junta, de la Comisión Territorial de Urbanismo, que que pasen dos semanas y no se ha notificado, recriminarnos dos semanas cuando un Ayuntamiento lleva dos años y medio sin cumplir su compromiso, creo que no es equilibrado, como menos... como menos, equilibrado a las dos partes.

Pero, además, hay una Comisión de Seguimiento -paritaria también- en la que dicen que deben realizar cuál es la mejor forma... fórmula de gestión de este centro sociosanitario para los servicios sociales y sanitarios, y hemos dicho que en tres meses, para buscar la mejor eficacia, sobre todo de los profesionales, es que las camas sociosanitarias en las que va la cirugía menor, que es una de las especialidades que no tenemos -porque, hombre, hace falta un apoyo de camas-, pues que se aprovechen los recursos humanos que puedan estar en las plazas residenciales, sobre todo personal de las veinticuatro horas del día, y que de forma conjunta las dos Consejerías coordinadas saquemos esa mejor prestación de los servicios sociales y sanitarios. Un ejemplo claro de colaboración y de coordinación en un servicio tan importante como son las sesenta y dos camas residenciales del centro de día junto con las veinte camas sociosanitarias.

Y hemos dicho que en tres meses después de la cesión también haremos eso, pensando en la coordinación y en la mejora de la asistencia. Y todavía usted me pregunta a mí que cuándo vamos a poner al cien por cien el edificio. Por favor, pierda aunque sea cinco minutos con el Alcalde o la Corporación de Villablino y díganoslo, haga usted también algo por la promoción de la puesta en marcha de este centro, recriminándole, requiriéndole, pidiéndole al Ayuntamiento o al Alcalde de Villablino que nos ceda.

Porque hombre... no se preocupe, que yo hoy mismo me encargaré, antes de que salga de aquí, de requerirle al Delegado Territorial de la Junta que notifique a la Comisión Territorial de Urbanismo... sabemos lo que ha pasado, se pueden ir moviendo papeles también antes de esperar a la notifi... a veces somos muy para la notificación, pero se sabe que eso, por actuación también de la Junta, ya está también regularizado. ¡Ojo!, si está regularizado hace quince días es que hace quince días antes no estaba para cederse; además, no podemos hacerlo.

Y luego, yo, Señoría, cuando se ha pedido la comparencia para explicar la situación del centro sociosanitario de Villablino, dio usted una lista de preguntas... -se lo digo con mucho cariño- pensé que había leído el Convenio, porque en el Convenio está muy claro lo que es ese centro. Y se lo digo así de claro. Le recuerdo el único compromiso que requería

el Ayuntamiento de Villablino: ceder una inversión financiada por el Miner con actuaciones nuestras; que incluso en problemas bilaterales que no entra la Consejería -de cumplimiento del acuerdo de un contrato en la financiación-, hemos solicitado al Miner que les ayude a liquidar esa deuda, hemos pedido al Ministerio... y tengo la carta y contestación del en su día Presidente del Instituto, señor Folgado, de que hará cuantas actuaciones sean posibles, dada su sensibilidad, para que eso se liquide; veremos si esa sensibilidad se mantiene.

Pero además de todo eso... además de todo eso, Señoría, si solo tenía que hacer eso y nosotros... Objeto del Convenio: el centro de salud se pone en el nuevo edificio; trasladada la Atención Primaria con las urgencias. Si son urgencias de Atención Primaria y tenemos el soporte vital básico, que, además, se puede apoyar con los profesionales, que está totalmente equipado para lo que yo he dicho, no sé por qué pregunta usted la duda de las urgencias de especializada. Yo no sé si eso va a ser la duda de que a veces ustedes no han sido claros en manifestaciones fuera, pero luego la pregunta sí que lo clarifica: es un centro social y sanitario, lo dice el Convenio, no es un hospital; y usted me quiere detallar aquí preguntas sobre una cartera de servicios de un hospital; "y si la RPT...", pero si no es nuestro centro, qué RPT voy a poner yo. Señoría, yo creo que no se ha leído el Convenio.

Perdone que me ponga así, pero es que yo creo que esto hay que dejarlo claro y lo voy a repetir como se lo repetí en el Pleno: si alguien ha dado muestras por anticipado del cumplimiento de un compromiso entre partes de dos Administraciones Públicas de sacar adelante ese centro sociosanitario ha sido la Junta de Castilla y León, mientras que el único compromiso de la otra parte, Administración Pública también, no se ha cumplido. Y como le dije en el Pleno, la situación que ha cogido el Ayuntamiento de Villablino, la nueva Corporación, no me la achaque a mí. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Villablino desde la situación heredada que estaba en marcha con la anterior... la anterior Corporación, que ahora esté todo parado? Debe preguntárselo a otros... debe preguntárselo a otros, Señoría.

En resumidas cuentas, de verdad que se han dado muestras claras, hechos concretos de la voluntad que queremos... de poner en marcha al cien por cien el centro social y sanitario con la cartera de servicios que se ha definido, con ejemplos que le he demostrado aquí de antes del año; se han puesto.

Pero, mire, mire -y se lo repito otra vez-, la responsabilidad nos obliga a exigir los mínimos requisitos legales que se exigirían para otro servicio porque, desde luego, este Consejero no va a poner a trabajar en ese centro sociosanitario a profesionales que estén las

veinticuatro horas del día, y menos a pacientes o a personas mayores, si no está legalmente realizada la cesión. La responsabilidad es muy grande, la necesidad de que eso se perfeccione lo dice el Ayuntamiento y lo decimos nosotros. Cuando lo tengamos, en tres meses estará funcionando al cien por cien ese centro. Más compromisos claros y más voluntad no le puedo demostrar.

Yo le pediría que en honor a que todos queremos que eso funcione -y me consta que usted también-, le digamos juntos al Ayuntamiento de Villablino que queremos que eso funcione al cien por cien. Ayúdenos en eso en la parte que pueda; nosotros ya lo hemos hecho.

Por último, en cuanto al Procurador del Grupo Popular, José Luis Santamaría, yo creo que ya lo ha antecedido él. Yo creo que estamos hablando de un centro sociosanitario, un centro de atención social y de atención sanitaria. No estamos hablando de un hospital. Gracias por la aclaración.

Y gracias también porque yo creo que el contenido del centro, los servicios que allí se plasman, pues sí que están entendidos; de ahí que haya comprendido mejor la situación en la que se encuentra la puesta en funcionamiento de ese centro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno... de réplica -perdón-, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri por parte del Grupo Socialista.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Por dedicarle unas palabras al Portavoz del Grupo Popular, mire, señor Santamaría, a mí no me tiene que explicar qué es un centro sociosanitario. Fíjese, me lo va a decir a mí que cuando la Junta entonces, en la Legislatura... en la Legislatura noventa y cinco noventa y nueve y el entonces Alcalde de Villablino... -por cierto, de Izquierda Unida, que entonces era muy amigo suyo; en aquel momento no se acordaban de que eran comunistas, pero bueno- en aquel momento hablaban del hospital, hablaban del hospital la Junta de Castilla y León y hablaba -insisto- el Alcalde de Villablino. Y el señor Procurador don Antonio Almarza, en aquel momento, y esta Procuradora que le habla salíamos siempre diciendo que no era un hospital, que estaban engañando a la gente, que era un centro sociosanitario; o sea que, por favor, no me lo diga a mí que siempre, siempre, hemos estado hablando de centro sociosanitario.

Y luego, simplemente por puntualizar, las comparencias las firma siempre, las que son general, las firma siempre el Portavoz del Grupo. Por lo tanto, es lógico que la firme el señor Villalba. Bien.

Me dicen que la Consejería de Sanidad ha cumplido. Yo creo que no está cumplido todo hasta que al cien por cien no esté funcionando ese centro. Y le puedo decir, señor Consejero, que tanto el Ayuntamiento como nosotros, como seguramente su Grupo, estamos deseando que eso funcione.

Y créame que estoy en contacto permanente con el Alcalde del Ayuntamiento, pero... fíjese que además tiene todo el empeño del mundo -y usted lo sabe, y le consta- y, le vuelvo a insistir, ha hecho todos los trámites y está esperando a que la Junta dé ese informe, que es el que está pendiente. Usted se compromete aquí a comunicarlo inmediatamente a la Junta o a la Delegación en León, así que, por favor, hágalo, porque seguro que en ese mismo momento, al día siguiente, el Alcalde hará los trámites que dependan ya de la parte del Ayuntamiento.

Por lo tanto, ese es un trámite que además... sí que quería decirle, ¿no?, porque aquí ahora usted, bueno, pues se enfada y parece que estamos haciendo una intervención que puede resultar en algún momento incómoda para... para usted. Pero resulta que usted me dice que entraron en ese centro por sensibilidad; yo, permítame que tenga dudas en aquel entonces. ¿Entraron en el centro por sensibilidad, de verdad, o porque intentaron venderlo en campaña electoral? Y conociendo quiénes eran los que estaban entonces, tenga por seguro que la segunda parte, por lo menos, yo me inclino a pensar que así fue.

En aquel momento no se exigió la legalidad y la seguridad cuando se inauguró... Bueno, yo creo que la legalidad habría que exigirla siempre. Por lo tanto, a lo mejor habría sido el momento de esperar un poco más y haber entrado todo con las condiciones debidas. Pero claro, en fin, queda muy bien... y yo le insisto, y le volví y le enseñé, en su momento, pues la propaganda que hicieron, ¿no?, y la que vendieron cuando... cuando inauguraron el treinta y uno de marzo del dos mil tres, y que, desde luego, no se cortaron absolutamente nada a la hora de anunciar un montón de cosas, entre las que incluso, para la gente... aquí habla de un helicóptero. Hombre, es el helicóptero de toda la provincia, claro, ¿qué, lo van a vender también en la zona de Cistierna?, ¿y van a venderlo también en la zona de El Bierzo?, ¿y van a ir a venderlo a la zona de Sahagún? Expliquen que es el mismo helicóptero para toda la provincia, no nos lo vendan aquí como un servicio que da la impresión que es específico para la comarca de Lacia.

Hablaban ustedes también de otra serie de cosas, como es la unidad móvil de TAC y la resonancia magnética. Usted no ha hablado una palabra de estos dos servicios. Eso se contemplaba también en este tríptico que dieron en su momento. Bien, yo creo que hay cuestiones importantes que se han prometido, que se

han prometido... es verdad que ustedes han ido poniendo cosas, pero sí lo que nosotros queremos pedirles que cumplan todo lo que prometieron, que tendrán un plan, que yo no insisto... que además, pues, no me ha contestado, hay preguntas a las que usted no me ha contestado, señor Consejero.

La parte... es decir, independientemente de que estén pendientes de la cesión de uso, con independencia de eso, tienen que tener una planificación -yo no me he leído sus acuerdos-, pero no la de personal. Hablo de una gestión, insisto, que está como... sin definir, desde luego, a mí entender. Es una gestión que... en qué forma. Usted hablaba, al principio, que no eran partidarios de hacer el consorcio, pero ¿va a ser asumido exactamente igual que cualquier otro centro sanitario del Sacyl?

Y esa es mi pregunta, y es una duda que aunque usted que... parece ser que lo tiene muy claro, yo tengo la impresión de que aquí no ha aclarado absolutamente nada, porque me parece imprescindible saber exactamente qué tipo de gestión -insisto- va a tener ese centro sociosanitario. ¿Cómo va a ser el sistema de coordinación entre la parte sanitaria y la parte social? Es importante.

Y es importante saber qué profesionales va a haber allí para hacer veinticuatro horas de guardia. No me ha dicho tampoco cómo van a ser las camas, es decir, qué criterios se van a seguir para la utilización de las camas de ese centro. Yo creo que es importante precisamente, precisamente, para saber cuál es el modelo que ustedes van a poner en marcha en la comarca de Lacia y cómo va a ser esa definición de centro sociosanitario. Porque claro, para que no haya dudas entre las personas o la gente que se haya podido hacer la concepción de que pudiera ser un hospital, y lo que, en realidad, la mayor parte estamos y sabemos con seguridad que va a ser un centro sociosanitario; pero sí es importante que haya una definición, y esa definición que yo le pido que me concrete, señor Consejero, por muchas vueltas que le he dado al convenio, no la encuentro. Entonces es importante que me...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SAS-TRE): Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: (Voy terminando, señora Consejera). Por lo... (señora Presidenta). Por lo tanto, yo lo que sí le... le pido es que me permita que desde mi postura y desde este Grupo -que es nuestra obligación hacer el seguimiento de las labores del Gobierno y de la gestión del Gobierno- le insistamos en que se tiene que poner cuanto antes, en que, según figuraba en el Convenio también -y eso sí que me lo he leído- y en el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento en su momento, tenía que estar ya funcionando

al cien por cien, porque decía que iba a ser a lo largo de dos mil tres.

Por lo tanto, sí que le digo y que le pido que insista a la Junta y a la Delegación de la Junta de Castilla y León en la provincia de León que envíen ese informe cuanto antes, que yo le aseguro que el Alcalde de Villablino, en cuanto tenga ese documento, va a agilizar todo al máximo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Muy breve. En primer lugar, nada más un matiz. Simplemente, decirle que yo no quiero darle lecciones de nada. Yo lo que sí le puedo asegurar es que será el único caso, el único caso donde ustedes no han pedido, han solicitado un hospital comarcal, porque está toda la Comunidad... según sus criterios, estaría sembrada de hospitales comarcales; es lo que están todo el día.

Y yo, cuando le he dicho que es el señor Villalba el que ha firmado esto y habla de centro sociosanitario, lo que me estaba refiriendo es que en campaña electoral por lo menos, fue confuso para mí; confuso porque "tengo aquí las notas de prensa" se hablaba de un hospital, se hablaba de un hospital. Es decir, en la comarca de Laciaña aquí se habla de un hospital. A lo mejor, posiblemente, es una mala interpretación del periodista y pido disculpas en ese sentido.

Yo no le doy lecciones de nada, creo que en el tema de las promesas todos tendríamos que hacer un examen de conciencia, porque si nos ponemos a revisar las promesas que su Grupo... que su Partido "perdón" ha hecho en esta Comunidad, pues verdaderamente yo le diría que... vamos, es inviable, imposible de cumplir, porque prometer es muy sencillo cuando no se está gobernando, pero, luego, la frialdad de los números y el presupuesto te obliga a mantener otros criterios.

Nada más. Yo, insistir y dejar constancia de cómo creo que la Consejería ha cumplido escrupulosamente los términos del Convenio, que el retraso no se debe precisamente a la Junta de Castilla y León, sino, como muy bien ha aclarado en su segunda intervención, se debe a otros factores. Yo creo que nos ha costado meses conseguir el acuerdo, y por ello debemos de congratularnos, debemos de felicitarlos, porque mucho va a mejorar la calidad asistencial sanitaria de los habitantes del Valle de Laciaña.

Yo insisto en solicitar el apoyo de su Grupo para dar ese empujoncito final "sobre todo ahora que el Ayunta-

miento... el Ayuntamiento de Villablino es del... es del Partido Socialista" para ver si esas pequeñas asperezas que puedan surgir "¿eh?" se lleven a buen término, para conseguir el cien por cien "insisto" de las promesas o de los términos del Convenio que se firmó en el año dos mil uno, que es a lo que estamos comprometidos. Ojalá que, con el tiempo, vayamos a mayores, pero vamos a ver si somos capaces de cumplir el cien por cien de los términos del Convenio.

Y nada más. Contando con ese apoyo que espero... que espero que usted no va a tener ninguna duda en... en ayudarnos, pues yo espero que todo esto se lleve a buen término y que, verdaderamente, al final podamos, felizmente, haber llegado al final del camino diciendo que se han cumplido aquellos términos del Convenio que se había firmado entre aquellas tres instituciones hace tres años exactamente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Señora Larrauri, ha comenzado su segundo turno como yo he terminado mi turno de intervención. Que está esperando el Ayuntamiento la notificación. De acuerdo, se la haremos llegar inmediatamente; pero, hombre, reconocerá conmigo que usted ha plasmado aquí que estamos hablando, como mucho, de dos semanas, y el Ayuntamiento ojalá tuviese esa celeridad de pedirnos ahora esta notificación para haber cumplido desde hace bastante más tiempo el compromiso de la perfección del uso.

No estoy incómodo en absoluto, pero, hombre, simplemente permítame, quizá, alzar mi voz en un tema que, de verdad, he demostrado en dos ocasiones "en el Pleno y aquí", y tendré que demostrarlo cuántas veces haga falta, que hemos cumplido por delante un compromiso firmado entre dos partes, entre dos Administraciones Públicas.

Y dice: "¿Es que era una venta cuando entraron ustedes por sensibilidad en la Atención?". No, no, rotundamente no. Entramos porque era necesario entrar, pero sí que cuidábamos la legalidad también. No esto es una cosa que se me haya ocurrido aquí a mí de momento, porque es muy serio, como ya le he dicho, de lo que estamos hablando. Hay un documento del Ayuntamiento en el que se dan dos hechos para que amparasen nuestra entrada ahí: un documento en el que, provisionalmente y de forma rápida, nos ceden esas instalaciones, pero "en tanto se perfecciona el uso". Cuando una Administración firma esto "que "en tanto se perfecciona el uso"-, entiendes que se va a perfeccionar el uso, pues, inmediatamente. Eso fue la cobertura legal que teníamos para que se trasladase el

centro de salud; y aún así, con esta cobertura legal pero transitoria, teníamos en cuenta ese... esa entrada.

Dice que en ese aspecto de que no teníamos en cuenta... Lo que se anunció, lo que se anunció era la cartera de servicios que desarrollaban el Convenio a la fecha que usted se refiere.

Hombre, de verdad, Señoría, pensar que un helicóptero se... se vende en cada sitio... visto desde su punto de vista. Pero por Dios, perdóneme, los helicópteros vuelan, es decir, los radios de acción que tienen los helicópteros, tienen helisuperficies donde se apoyan, y luego tienen un radio de actuación por el que van a atender a las necesidades. *[Murmullos]*. ¡Claro que el helicóptero atiende a todo ese radio de acción! Pero no es un helicóptero en cada sitio. Los helicópteros se mueven, tienen un radio de actuación y son más rápidos, pero no es que en cada sitio... Y es que unos sitios tienen helisuperficie y otros no. Ahí, ahí, lo que hemos puesto, además, es una helisuperficie que facilita ese servicio.

En cuanto al TAC y la resonancia magnética que se dice ahí, en el mismo compromiso que hemos dicho de los tres meses... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... en el mismo compromiso de los tres meses. Y a partir de ahí, pues... de verdad, Señoría, me habré explicado yo mal. Es un centro sociosanitario. Usted sabe de sobra, como yo, que el personal de Atención Primaria es personal de Sacyl; los especialistas es personal que he dicho que se traslada del hospital de El Bierzo, es personal de Sacyl, y ese personal apoya la Unidad de Soporte Vital Básico. Entonces, desde ese punto de vista, la integración de personal de ese centro está... está dicha.

El área residencial. Me imagino que usted se está refiriendo al área residencial, se referirá a las sesenta y dos plazas residenciales de personas mayores y las veinte camas sociosanitarias. Y yo le he dicho que -además, yo también le agradecería... igual es que ya lo sabe, y no lo quiere decir aquí y es para contrastar- hay una comisión, hay una comisión de seguimiento -como he dicho- del Convenio, que uno de los encargos que tiene es establecer la mejor fórmula y más adecuada de gestión de ese centro. Comisión bilateral, paritaria. Nosotros hemos entendido que lo mejor es, con fórmulas de gestión y legales -como le he dicho antes-, de forma coordinada las plazas residenciales de personas mayores asistidas con las camas sociosanitarias, contratar, concertar la gestión de la forma que mejor indique que sea esa comisión paritaria, que también tiene que

decir en esa manifestación los representantes del Ayuntamiento. Esa definición le corresponde... le corresponde a esa comisión de seguimiento.

Pero ya le he anticipado yo aquí que con el ámbito sociosanitario y de compartir y de sacar la mejor eficacia y eficiencia de los recursos de las personas que atienden a las personas mayores y a las posibles camas sociosanitarias, pues la idea es concertar esa gestión, como está establecido hoy día, de forma coordinada y desde el punto de vista de una atención conjunta. En ese sentido, la comisión lo determinará, y así lo hemos establecido. Pero está totalmente definido.

Y, bueno, yo, Señoría, de verdad, que si el tema... el problema de este centro sociosanitario se hubiese centrado para su puesta en marcha que hace dos semanas que no hemos notificado el último acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo, es un poco engañarnos todos.

La Comisión Territorial de Urbanismo se ha... se ha reunido hace menos de dos semanas porque había un hecho... uno de los hechos que impedía que se realizase la cesión: regularizar una de las parcelas. Eso no es la disculpa para ver cumplido antes, haberlo realizado antes; pero, aun así, lo agilizaremos. Y ojalá, ojalá que, si eso es así, tengamos inmediatamente la cesión por parte del Ayuntamiento, porque los beneficiarios -como yo le decía anteriormente- fundamentalmente serán los casi veinte mil ciudadanos de Laciñana, del Valle de Laciñana, que verán mejorada su asistencia sanitaria y social, incluido en esa gestión la fórmula de cómo se contrata, cómo se ingresa... se integra al personal de la parte social y sanitaria residencial.

Lo mismo que en cuanto a los ingresos, Señoría. Usted lo conoce de sobra -y me consta-, usted sabe que hay una normativa específica de cómo se realizan los ingresos en las plazas residenciales de personas mayores. Hay un baremo totalmente establecido. Ese es el que deberá de aplicarse, ese es el baremo para toda la Comunidad y los protocolos de ingreso que deberán realizar los profesionales para las veinte camas sociosanitarias. Esa será la definición de la gestión de este centro.

Y una vez más, simplemente, agradecer el apoyo por parte del Portavoz del Grupo Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador de la Comisión desea hacer alguna pregunta? Señoría, tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo quisiera que me aclarase -no acabo de entender- cómo va a ser la gestión de esas veinte camas.

Quería preguntarle también si comparte conmigo el hecho de que una uvi móvil hubiera resuelto mucho mejor los traslados de urgencias en una comarca como la de Laciána, que no solo está muy lejos, sino está muy mal comunicada, y que en ese centro sociosanitario se va a ofertar, por ejemplo, cirugía menor.

Y quería también decirle que, con respecto al helicóptero, nosotros nos guiamos por el tríptico que la Junta repartió en su momento y en el que se oferta como... ese helicóptero como... como un servicio más que se entiende -si se lee- que va a estar allí. No sabemos a qué helicóptero se refiere, si es el helicóptero que tiene su base en Astorga, o es otro nuevo que se va a disponer en esa zona. Y también quisiera preguntarle cómo se va a resolver el tema de que a partir de las siete de la tarde ese helicóptero no puede realizar ningún... ningún traslado. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, señora Alonso Fernández. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí. Sí, señora Alonso Fernández. Yo... bueno, lo volveré a repetir una vez más -y gustosamente-. Si se refiere a la gestión de las plazas residenciales, de las camas residenciales para personas mayores y de las camas sociosanitarias, las veinte camas sociosanitarias...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Veinte camas sociosanitarias, las otras ya nos ha dicho que las va a gestionar Familia, he entendido.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): No, vamos a ver. Me explico. Seguro que me he explicado yo mal. El hospital en la cartera de servicios contempla sesenta y dos plazas residenciales de personas asistidas y veinte camas sociosanitarias. Hay personal que, para la atención de las personas mayores junto con la atención de los pacientes sociosanitarios, es común y requerirá su utilización de forma integral y conjunta.

Lo que vamos a hacer es gestionar, de acuerdo con las bases que marque esta comisión que está creada, contratar, concertar y realizar la gestión de forma uniforme, porque están en el mismo centro y se pueden utilizar los recursos, sobre todo y fundamentalmente humanos. Y hay fórmulas, hay fórmulas de gestión que permiten realizar eso. Y en ese sentido es la... la gestión que vamos a realizar, tanto de unas como de otras -lo he dicho en mi intervención, igual me he explicado mal-: de forma conjunta; porque, sobre todo, los profesionales de recursos humanos, personal de enfermería mayormente y de otro tipo de personal, podrán estar prestando los servicios de forma coordinada a unos pacientes y a otros. Y eso es lo que está establecido en la comisión y

es el compromiso que tenemos. Esa es la fórmula de gestión de las camas.

Y la cirugía menor ambulatoria está incluida en la cartera de servicios -creo que la he relacionado-, y, obviamente, necesita el apoyo de estas camas, que cuando tengamos la cesión lo pondremos en marcha, que es una de las cosas que yo mismo he dicho que están pendientes por ese hecho.

Y en cuanto al helicóptero, Señoría, si aquí la discusión va a ser si en el catálogo había que haber dibujado la helisuperficie y decir a lo mejor: "¿Para qué es esto?", y pintar una helisuperficie con un helicóptero, que es donde se posan, una helisuperficie, eso es lo que se ha dicho en el catálogo.

Es decir, ese centro va a tener una helisuperficie para el helicóptero que presta el servicio en la zona y tiene la base en Astorga, pero que se le facilita el acceso a la prestación de los servicios con una adecuada helisuperficie en un centro. El helicóptero, obviamente, es el mismo. La verdad es que yo no sé si tanto su compañera como usted no sé qué... cuáles son los criterios para poner helicópteros al servicio de los radios de actuación. Pero, hombre, hace nada en esta Comunidad no había ninguno y ahora hay cuatro. Ojalá esa premura hubiese tenido antes y esta Comunidad tuviese ahora ocho, además de los cuatro que hemos hecho nosotros. Pero, hombre, el helicóptero está en Astorga. El radio de actuación es suficientemente... yo creo que de rapidez.

Y las condiciones... las condiciones en las que prestarán los servicios estos helicópteros, pues, mire, es en las condiciones de seguridad, tanto para los que viajan en el helicóptero como para las... la atención a las personas. Y no cabe duda que mejoraremos. Porque si usted se refiere a eso, estamos también con un programa de señalización y balización de todas las helisuperficies para que, en otras condiciones adversas, se puedan mejorar todavía la asistencia y utilización de estos servicios de transporte urgente por aire. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Desea utilizar un turno de réplica?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí. Perdóne. Es que le había preguntado también con respecto a la uvi móvil, a ver cuál era su opinión. Y también quería preguntarle cómo... le comentaba: han puesto en el centro sociosanitario está destinado una ambulancia equipada para traslado, pero sin personal, que es de lo que se trata. Entonces, nosotros creemos y... muchos profesionales sanitarios consideramos que, realmente, el transporte urgente debe hacerlo personal entrenado en una uvi móvil. Eso es lo que creemos. Por eso le hago la pregunta.

Y también le quería decir que una de las... otra de las ofertas que la Junta ponía a disposición de los usuarios de Laciana era una unidad móvil de TAC y resonancia magnética. Quería preguntarle también si eso, realmente, va a ser efectivo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTON BELTRÁN): La uvi móvil -lo he dicho... creo que lo he dicho a lo largo de mi... de mi comparecencia- se... aparte de los equipamientos que tiene, se puede potenciar, desde el punto de vista de recursos humanos, con el personal que tiene el centro sociosanitario de Villablino, porque entendemos que así se puede realizar, dado el volumen de profesionales que hay en ese centro.

Y, obviamente, la resonancia magnética y el TAC móvil que dice, se lo he contestado hace unos minutos, pero estaban ustedes dos hablando -que es, hasta cierto punto, lógico-, pero les he dicho que en el compromiso de los tres meses de los servicios que faltan, después de que se haga la cesión de los... de los... de las instalaciones, pondremos en marcha también la resonancia magnética y el TAC móvil. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muy bien. Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador desea formular alguna pregunta? Bien. Pues desde esta Presidencia agradecemos la presencia del Consejero. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos].